



HASTA 15 PUNTOS DE CONTROL DE AGUA DE LA CUENCA DEL TAJO ESTÁN YA EN NIVEL ROJO POR DESBORDAMIENTO, SEIS DE ELLOS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, QUE SE PODRÍAN AGRAVAR POR LOS DESEMBALSES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN PREVISIÓN DE MÁS LLUVIAS ESTA SEMANA

ÚLTIMAS NOTICIAS



Dos hombres intoxicados por humo en el incendio de una caseta donde se almacena material de pádel junto al complejo deportivo 'Llanos Manrique', de Marchamalo

🕒 12/03/2025 23:18



Siete estaciones de medición de aforo de los ríos Tajo, Henares, Jarama y Tajuña en la provincia de Guadalajara siguen en alerta por 'aviso rojo', este miércoles 12 de marzo

🕒 12/03/2025 18:28



El Ayuntamiento de Guadalajara mantiene la emergencia en 'umbral rojo' por la previsible crecida del cauce del Henares en los próximos días por los desagües de los embalses

🕒 12/03/2025 14:30

GUADALAJARA



El Ayuntamiento de Guadalajara mantiene la emergencia en 'umbral rojo' por la previsible crecida del cauce del Henares en los próximos días por los desagües de los embalses

🕒 12/03/2025 14:30

El Ayuntamiento de Guadalajara mantiene activas todas las medidas establecidas ante la crecida del río ...

[Leer más »](#)



La capilla Luis de Lucena ya se puede visitar de nuevo tras cinco meses cerrada después de demoler el Ayuntamiento de Guadalajara el muro colindante que suponía un riesgo

🕒 12/03/2025 12:34



Guadalajara, Azuqueca, Cabanillas del Campo y Alovera recuerdan a las víctimas de los atentados terroristas del 11M al cumplirse el 21 aniversario de la matanza

🕒 11/03/2025 18:22



El Ayuntamiento de Guadalajara establece medidas preventivas en zonas bajas y garajes de La Chopera y Manantiales y en el polígono El Balconcillo por el incremento del caudal del Henares: también ha trasladado los perros y gatos de 'La Camada' al zoo municipal

🕒 10/03/2025 23:55

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



VALERIO, IDA Y VUELTA AL CONSEJO DE ESTADO, SIN SER JURISTA... Y JOSÉ LUIS BLANCO, ¿UN AUTÓCRATA ENTRE SILENTES?

👤 Roberto Mangas Morales 🕒 12/03/2025 12:47 📄 Opinión, Roberto Mangas Morales

Decíamos en esta misma columna en diciembre de 2023 que *'la actual presidenta del Consejo de Estado, la exconcejal socialista del Ayuntamiento de Guadalajara, Magdalena Valerio, cobrará una pensión indemnizatoria de 6.025,5€ al mes durante al menos 13 meses una vez que sea cesada de este cargo, tras haber sido declarado nulo su nombramiento por sentencia firme del Tribunal Supremo'*, dictada un mes antes.

Aunque desde el propio Gobierno, a través de la **Abogacía del Estado**, se presentó recurso en un vano intento de revocar la **humillación** que suponía que, por primera vez en la historia, **el Supremo anulara el nombramiento del presidente del Consejo de Estado** por no cumplir la persona designada a dedo por el presidente del Gobierno de uno de los dos requisitos legales que se exigían para ese cargo, **este recurso no prosperó**.



Valerio el día de su toma de posesión como presidenta del Consejo de Estado. Fotografía del Consejo de Estado

Finalmente, el Gobierno de Sánchez no tuvo más remedio que acatar, a regañadientes, la resolución del más alto tribunal jurisdiccional de España y cesar a Valerio. Fue en marzo de 2024. En su lugar se designó a otra exministra socialista, **Carmen Calvo**, otra política con nula relevancia en el mundo jurídico, y desde luego ni por asomo jurista de reconocido prestigio, a pesar de que nominalmente figure como docente de dos facultades de Derecho andaluzas, pero cuyos recursos contra su nombramiento, al contrario de lo que pasó con los interpuestos contra Valerio, fueron inadmitidos por el Supremo.

Ahora, doce meses después de su cese, **el Gobierno de Sánchez vuelve a nombrar a Valerio para un cargo** en dicho Consejo de Estado, esta vez no como presidenta, pero sí como uno de los nueve miembros

de la Comisión Permanente. Es decir, el **cónclave de juristas donde se analizan aquellas leyes más relevantes** para los españoles.

Dejando a un lado que ya es casualidad que Valerio haya estado justamente doce meses de **retiro sabático**, los mismos a los que tenía derecho legalmente a cobrar una pensión superior a los **6.000 euros al mes como expresidenta del Consejo de Estado**, esta nueva designación para el mismo organismo del que fue, decíamos, **humillantemente desalojada por el Tribunal Supremo**, tiene un amplio significado político: por un lado, la **falta de respeto de Sánchez a las más altas instituciones del Estado**, a las que diariamente reta, con nombramientos como los de Valerio, hasta que consigue someterlas; y por otro, la falta de dignidad y decoro de Valerio para aceptar **volver al organismo del que fue desalojada por inidoneidad** para el cargo al que había sido nombrada.

Ni la exconcejal socialista de Guadalajara cumplía los requisitos legales hace dos años y medio para ser nombrada presidenta del Consejo de Estado, **ni tiene mejor preparación jurídica en este momento para ser uno de los nueve miembros de la Comisión Permanente** del mismo. Sigue sin ser jurista de reconocido prestigio. Ni siquiera jurista a secas, en su estricta acepción de la RAE de **persona estudiosa o que ejerce el Derecho**. Sin embargo, un resquicio en el Reglamento de dicha institución sí permitirá que **esta vez Valerio no corra el riesgo de ser de nuevo cesada**: la exigencia de '*jurista de reconocido prestigio*' figura como requisito fundamental para presidirlo, pero no para el resto de miembros. A este resquicio se ha aferrado el Gobierno de Sánchez para volver a colocar a uno de sus peones en esta institución con la intención de controlarla como ya ha hecho con tantos otros organismos del Estado.

Valerio pasará a formar parte a partir de ahora de una institución que cuenta o ha contado entre sus miembros con algunos de los más grandes juristas de este país, como **catedráticos de Derecho, expresidentes y exmagistrados del Tribunal Supremo y Constitucional, padres de la Constitución, jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos...** Es decir, grandes juristas de reconocido prestigio como **Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Paz Andrés Sáenz de Santa María, Alberto Aza, José Luis Manzanares, Fernando Ledesma ...**, o incluso el expresidente del Constitucional, **Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer**, hasta ahora presidente de la Sección Segunda, que será la que ocupe Valerio, tras el cese de este último. Quizá el nombramiento más parecido al suyo sea el que también realizó Sánchez en 2018, al recolocar a su exministra de Sanidad y licenciada en Medicina, **María Luisa Carcedo**, otra lega en Derecho. Imaginen los cientos, miles de **excelentes juristas de prestigio internacional con los que cuenta España** y que su máximo órgano consultor de leyes del Estado no lo integren los mejor preparados.



Valerio el día de su toma de posesión como presidenta del Consejo de Estado, acompañada del ministro de Presidencia, Félix Bolaños.

Fotografía del Consejo de Estado

Con un salario anual de **126.076,72 euros**, más los diferentes trienios que tuviera reconocidos en cargos desempeñados anteriormente en la Administración Pública, **según la propia web de dicho Consejo de Estado**, Valerio asistirá semanalmente a las reuniones de la **Comisión Permanente**. En dicho foro se discuten y aprueban, y, si procede, se elevan al Pleno, los dictámenes que previamente ha preparado el propio consejero permanente que preside cada sección, **conjuntamente con los letrados**. Está claro que, dejando a un lado las aportaciones políticas que pueda hacer la exconcejal socialista de Guadalajara, el grueso del trabajo en la elaboración de los informes recaerá en dichos letrados.

Este nombramiento, además de **alejar cada vez más a los ciudadanos de sus representantes políticos**, deja bien claro que los que venían a regenerar y a **acabar con la casta y con la corrupción** política y ética, eso decían, son los mismos que no tienen ningún inconveniente en **colonizar las instituciones en beneficio propio**, con sueldos y prebendas disparatadas, demasiadas veces no correspondidas con un bagaje intelectual o profesional meritorio. Y todo ello mientras los administrados han de ajustar mensualmente sus balances de gastos e ingresos para evitar disgustos y además rezar para no tener imprevistos que les descuadren las cuentas y estas se queden en números rojos.

Y terminamos, también como empezamos, con una autocita, en este caso de nuestro editorial de 7 de noviembre de 2022, publicado nada más ser nombrada Valerio presidenta del Consejo de Estado por **Sánchez**. Decíamos entonces que **'Valerio, por dignidad y por decencia, tendría que haber dicho que no'** a dicho ofrecimiento, porque ya adelantábamos que no cumplía los requisitos. Entonces, como ahora, el inquilino de la Moncloa tenía a su disposición cientos de cargos con los que podría pagar los servicios prestados por esta exedil socialista. Y en ninguno de ellos se necesitaría ser una jurista de reconocido prestigio, **ni siquiera jurista a secas**, que tampoco lo es. Pero el ego y el autoritarismo de uno y la soberbia de la otra nos tienen aquí, de nuevo, observando atónitos como **nos arrastran hacía el**

precipicio de una democracia chavista, donde el único mérito para copar las altas instituciones del Estado casi nunca es el mérito, ni la capacidad, sino lisa y llanamente la total e incondicional adhesión al líder supremo. ^

José Luis Blanco, un autócrata entre silentes

Por segunda vez en unos meses el actual equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Azuqueca, conformado por **PSOE y Unidas-Podemos**, ha dejado por escrito su unánime opinión de que el anterior alcalde, el socialista **José Luis Blanco**, actuaba **'de forma unilateral y arbitraria'**, sin contar con ellos.

La primera vez fue cuando **se elaboró un informe para rechazar la venta de una parcela municipal** al ministerio de Inclusión Social y Migraciones, en la que se va a construir un centro de atención a los inmigrantes. Dicha venta se realizó por Decreto del propio alcalde **'de forma unilateral'** y **'en abuso manifiesto de Derecho'** por parte de Blanco.



José Luis Blanco

La segunda, hace unos días, cuando el mismo equipo de Gobierno también ha culpabilizado a Blanco de actuar **'de forma unilateral y arbitraria'**, por haber firmado el descuento de un complemento en la nómina de dos agentes de Policía Local que se encontraban de baja, descuento que **ha sido anulado por el juzgado** de lo Contencioso Administrativo de **Guadalajara** y que supondrá que el Consistorio tendrá que **devolver a dichos agentes lo que les ha detraído de forma ilegal**, además de pagar las costas de los letrados de los demandantes.

Vayamos por partes. El alcalde, como presidente de una Corporación municipal, tiene numerosas prerrogativas, pero **de ninguna manera puede actuar día sí y día también de espaldas al resto** de componentes tanto del **Pleno municipal**, todos los concejales, incluidos los de la oposición, o de la **Junta de Gobierno Local**, integrada por un escogido número de ediles del equipo de Gobierno.

Y son estos órganos colegiados, el Pleno y la Junta de Gobierno, los que fiscalizan la actividad política del alcalde, **amén de los controles que tanto secretario e interventor municipal** han de realizar sobre la

legalidad de los decretos firmados y de los gastos realizados.



Imagen de archivo de un Pleno del Ayuntamiento de Azuqueca presidido por José Luis Blanco

Si analizamos estos comunicados del actual equipo de Gobierno, da la impresión de que **Blanco gobernaba en solitario, sin ningún tipo de control, ni político ni legal**, mientras que ni el resto de concejales, sobre todo los del equipo de Gobierno anterior, **que son los mismos que los del equipo de Gobierno actual**, ni los **técnicos municipales**, -todos ellos con sueldo público, tanto los ediles como los funcionarios-, **o no se enteraban de nada** o, si lo hacían, callaban.

Todos estos concejales tendrán que explicar **cómo es posible que durante los últimos años han estado cobrando un sueldo**, participando en plenos y juntas de Gobierno **y no se enteraban de nada**. Porque en ambos casos, al Pleno y a la Junta, hay que llevar todo por escrito, con informes, justificaciones y exposiciones de motivos, **con las cuentas claras y el destino del dinero público diáfano** y transparente. Decir que Blanco actuaba de forma unilateral, arbitraria, alejada de la legalidad y con abuso del Derecho está muy bien, **pero que lo digan los mismos que lo han sostenido con sus votos** durante los últimos años, **chirría un poco y habrán de ser más precisos**, y convincentes, en sus explicaciones.

Además, como bien apunta el delegado del **sindicato de Policías Locales, SPL**, desde **marzo de 2024, cuando dimitió Blanco, a febrero de 2025**, cuando se celebraron los juicios de los agentes, el actual equipo de Gobierno tuvo casi un año para allanarse en las demandas y pagar lo que se les debía. Sin embargo, **el Ayuntamiento hizo lo contrario: se mantuvo firme en su negativa** y su letrado llegó a pedir en el juicio la condena en costas de los agentes. ¿Tampoco había recibido información el actual equipo de Gobierno de este proceder en el juicio del abogado del Consistorio?

Coda: En la última novela que terminó antes de morir, '*Caín*', el escritor portugués y Premio Nobel de Literatura, **José Saramago**, dejó por escrito que '*al contrario de lo que generalmente se piensa, el burro es un gran conversador, basta reparar en las diversas maneras que tiene de roznar y de rebuznar y en la*

*variedad de movimientos de las orejas, no todas las personas que montan burros conocen su lenguaje, de ahí que se repitan situaciones aparentemente inexplicables como la de clavarse el animal en medio del camino, inmóvil, y no salir de ahí ni aunque lo muelan a palos. Se dice entonces que el asno es tan cabezota como un burro, cuando al fin y al cabo **de lo que se trata es de un problema de comunicación, como tantas veces sucede entre los humanos**.* ('Caín', de José Saramago. Editorial Alfaguara. 2009. Pág. 156).

@HeraldodelHenar

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





Río Henares bajo el puente árabe a su paso por la ciudad de Guadalajara durante la borrasca Jana. Fotografía del Ayuntamiento de Guadalajara

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA RECUERDA QUE EL CAUCE DEL HENARES ESTÁ EN 'NIVEL ROJO' POR LAS INTENSAS LLUVIAS Y MANTIENE LA PROHIBICIÓN DE ACCEDER A LAS ZONAS PEATONALES DEL RÍO Y A LOS PARQUES DE LA CIUDAD EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/03/2025 16:30 📁 Guadalajara, Medio Ambiente

El Ayuntamiento de **Guadalajara** ha informado de que **el caudal del río Henares ha alcanzado el nivel rojo**, debido al incremento de caudal como consecuencia del **desembalse de agua desde la presa de Beleña** y las lluvias registradas durante las últimas horas durante el paso de la borrasca '**Jana**' por el centro peninsular.

El Ayuntamiento de Guadalajara ha informado en un comunicado que desde el momento en que recibió en la tarde de ayer comunicación de la **Confederación Hidrográfica del Tajo, CHT**, de que el desembalse se iba a producir, ha venido haciendo un seguimiento riguroso y coordinado por Policía Local y Protección Civil, así como con el Servicio de Infraestructuras municipales.

Por este motivo, se han delimitado y controlado las zonas, incluso con drones de la Policía Local, en las que **los ciudadanos deben extremar las máximas precauciones**.

Durante los próximos días, consecuencia del previsible **desembalse de la presa de Alcorlo** y las nuevas precipitaciones anunciadas a lo largo de la semana, **se incrementarán las medidas de vigilancia y seguridad**, especialmente en los puntos más críticos y próximos al río Henares, cuya **alerta se mantiene en nivel rojo**.

Así, estas fuentes han informado que desde la **Ronda Norte hasta Manantiales habrá un dispositivo permanente** de Policía Local y Protección Civil.

Restricciones y prohibiciones

Ante esta situación, el Ayuntamiento mantiene las **restricciones de acceso peatonal en la ribera del río Henares**, algunas de ellas anegadas, impidiendo el paso a las zonas más próximas al río y de mayor riesgo para la población. Estas zonas se encuentran delimitadas y **está terminantemente prohibido acceder a las mismas** por motivos de seguridad.



Río Henares bajo el puente árabe a su paso por la ciudad de Guadalajara durante la borrasca Jana

De momento, el tráfico de vehículos no se ha visto afectado, por lo que **su circulación se sigue permitiendo sin restricciones**.

Asimismo, y como medida preventiva **teniendo en cuenta las lluvias previstas para los próximos días**, se mantiene el **cierre de parques y jardines**.

Así pues:

- Queda **prohibido el acceso peatonal a la ribera del río Henares**, en las zonas señalizadas por la Policía Local.
- Se mantiene el **cierre de parques y jardines** como medida preventiva.
- Está **cortado el paso subterráneo de la A2** en la calle Trafalgar

Nivel rojo

En relación con este nivel rojo, desde el Ayuntamiento de Guadalajara **se ha trasladado a los ciudadanos un mensaje de tranquilidad**, ya que se están aplicando todas las medidas preventivas y de seguridad necesarias para prevenir riesgos y se mantiene una vigilancia continua y permanente ante cualquier desembalse, lluvias y posible variación del caudal del río a su paso por Guadalajara.

Desde el Ayuntamiento se hace un **llamamiento de no acceder a las zonas restringidas** y próximas a la ribera del río Henares, seguir en todo momento las indicaciones de los servicios de emergencia, y extremar las precauciones para garantizar la seguridad ciudadana. ^

Ante cualquier emergencia, llamar:

- 112 Emergencias
- 092 Policía Local

El operativo local continúa en alerta y seguirá informando sobre cualquier cambio en la situación a través de los canales oficiales del Ayuntamiento de Guadalajara.



Reunión del operativo de emergencias ante la posible crecida del río Henares por los desembalses del Alcorlo

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ESTABLECE MEDIDAS PREVENTIVAS EN ZONAS BAJAS Y GARAJES DE LA CHOPERA Y MANANTIALES Y EN EL POLÍGONO EL BALCONCILLO POR EL INCREMENTO DEL CAUDAL DEL HENARES: TAMBIÉN HA TRASLADADO LOS PERROS Y GATOS DE 'LA CAMADA' AL ZOO MUNICIPAL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 10/03/2025 23:55 📁 Guadalajara, Medio Ambiente

El **Ayuntamiento de Guadalajara**, ha vuelto a mantener en la mañana de hoy lunes una reunión del **operativo de emergencias** para analizar la evolución de la situación durante las últimas horas y adoptar **nuevas medidas preventivas**, ante nuevos desembalses y previsión de nuevas lluvias tras el paso de la **borrasca Jana**.

En este contexto, ayer tarde se recibía información de que el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de Inundaciones de Castilla-La Mancha (PRICAM) había declarado fase de Emergencia, Situación Operativa 1, en la provincia de Guadalajara.

Igualmente, se ha recibido hoy, a última hora de la mañana, comunicación del **inicio de desembalse de agua desde** la presa del **Alcorlo**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Por este motivo, tras activar en el día de ayer el Plan Territorial de Emergencias Municipal, **PLATEMUN**, así como el Centro de Coordinación Operativa Municipal, **CECOPAL**, debido al **incremento del aforo del caudal del río Henares a su paso por Guadalajara**, el Ayuntamiento ha acordado nuevas medidas de protección y seguridad para los vecinos de la ciudad.

Entre estas nuevas actuaciones, además de las ya establecidas, se han incorporado controles en zonas bajas y garajes de **La Chopera y Manantiales**, así como en la zona del **polígono del Balconcillo**.

En el primer caso, se controlará la red de saneamiento en el ámbito de La Chopera y Manantiales, a través de la empresa **Guadalagua**, a los efectos de **revisar la cota de agua** dentro de la red y proceder al aviso a Policía Local (092) **en caso de detectar la entrada de agua en zonas bajas y garajes**.



Río Henares a su paso por Guadalajara el lunes 10 de marzo, tras el paso de la borrasca Jana

El agua del río ha cogido tal cota que **está entrando a los colectores de saneamiento a través de los propios aliviaderos del sistema**.

Ante esta situación, y aunque ya se está avisando personalmente por parte de la Policía Local a la población afectada, se ha acordado en un nuevo comunicado **informar de las calles en las que estos riesgos están teniendo** o podrían tener especial incidencia a los efectos de poder sacar coches u otros enseres de las zonas bajas y garajes.

Medidas preventivas afectan en la **zona de la Chopera** a las calles: José M. Alonso Gamo, Federico López, José de Juan, José de Castro, Marcelino Villanueva y Maestro Pinilla desde Salvador Embid hacia el río, mientras que en la **zona de Manantiales** afecta a las calles Alto Rey, Sierra de Ayllón y Altamira.

Igualmente, se han adoptado medidas preventivas en la zona industrial del **polígono el Balconcillo**, de acuerdo con los cálculos de **avenidas para un periodo de retorno de 100 años**, quedando afectadas las calles Lepanto, Méjico y Trafalgar.

Asimismo, y en lo que respecta a la **zona del Serranillo**, donde se encuentra la Estación de Transferencia y **Punto Limpio de El Serranillo** y el **albergue de animales "La Camada"**, y debido a la posible carga de los

servicios de depuración de la planta de transferencia del **Serranillo**, es posible que se la zona se vea **afectada también por inundaciones**. Ante esta posibilidad, se ha contactado con personal de la planta para que avisen al Ayuntamiento si esta situación se produjera. ^

Con respecto al **albergue de La Camada**, a lo largo de la mañana la protectora ha procedido al **desalojo de muchos de los perros y gatos acogidos** y, por la tarde, los servicios municipales han completado el desalojo y traslado al **zoo municipal** de los perros que todavía no habían sido trasladados.

El operativo municipal también ha incorporado la **relación de instalaciones deportivas, centros sociales y centros educativos** en caso de que fuese necesaria su **utilización ante una posible evacuación** de la población, tanto de la ciudad como de otros municipios que tuviesen que realizarla.



Imagen del parque fluvial del río Henares a su paso por Guadalajara

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA MANTIENE LA EMERGENCIA EN 'UMBRAL ROJO' POR LA PREVISIBLE CRECIDA DEL CAUCE DEL HENARES EN LOS PRÓXIMOS DÍAS POR LOS DESAGÜES DE LOS EMBALSES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/03/2025 14:30 📁 Guadalajara, Medio Ambiente

El Ayuntamiento de Guadalajara mantiene activas todas las medidas establecidas ante la crecida del río Henares, que en estos momentos **mantiene su aforo en umbral rojo**, tras haber alcanzado esta madrugada **la máxima cota registrada**, según los datos del Sistema de Información de la Confederación Hidrográfica del Tajo, CHT.

Además, el Plan Regional de Inundaciones de Castilla-La Mancha decretado por la Junta, continúa activado en **fase de Emergencia Situación Operativa 1 en la provincia de Guadalajara** por la borrasca **Jana** y, por consiguiente, en la ciudad de Guadalajara,

Y ante las previsiones meteorológicas de **nuevas lluvias y nuevos desembalses**, se mantienen todas las medidas preventivas, según han informado fuentes del Consistorio alcarreño en un comunicado.

Por todo ello desde el Ayuntamiento de Guadalajara se ha insistido en pedir a la población que extremen la precaución y se cumplan con las **restricciones de acceso peatonal a la ribera del río Henares**.

Asimismo, **se mantiene el cierre de parques y jardines** como medida preventiva, así como la **suspensión de la actividad deportiva en los anexos del Pedro Escartín** por su proximidad al río.

También, se mantiene el **control y vigilancia sobre la red de saneamiento de los barrios de La Chopera y Manantiales**, atendiendo alguna incidencia más de entrada de aguas por sumidero a garajes o sótanos,

con los servicios de **Guadalagua**.



Imagen del barranco del Alamín, en Guadalajara, tras el paso de la borrasca Jana

Se recuerda que las calles que pueden verse afectadas por estos **rebosamientos son en la Zona La Chopera** en las calles José M. Alonso Gamo, Federico López, José de Juan, José de Castro, Marcelino Villanueva, Maestro Pinilla desde Salvador Embid hacia el río, mientras que en la **Zona de Manantiales** en las calles Alto Rey, Sierra de Ayllón y Altamira.

También se mantiene la **vigilancia y precaución sobre las calles del polígono industrial del Balconcillo** que se pueden ver afectada por el incremento del caudal del río Henares, de acuerdo con los cálculos de avenidas para un periodo de retorno de 100 años:, en concreto las calles Lepanto, Méjico y Trafalgar.

Se mantiene **cerrado el paso subterráneo de la A2 de la calle Trafalgar**, que conecta el Polígono industrial del Balconcillo con el Polígono SP-12, **por acumulación de agua**.

El operativo municipal continúa activo en esta situación de emergencia y Ayuntamiento de Guadalajara seguirá informando si hubiera variación de esta o sobre las medidas preventivas establecidas.

Por último, hay que recordar que para comunicar cualquier emergencia se puede comunicar con 112 Emergencias y el 092 Policía Local, haciendo un uso racional de estos canales.

Prohibiciones, restricciones y medidas preventivas

- **Permanece prohibido el acceso peatonal en la ribera del río Henares**, en las zonas señalizadas por la Policía Local
- **Se mantiene el cierre de parques y jardines** como medida preventiva por el riesgo de caídas de ramas a raíz de las lluvias de los últimos días.

- **Se mantiene la suspensión de los entrenamientos en los anexos del campo de fútbol Pedro Escartín** debido a su cercanía con la ribera del río.
 - **Se mantiene cerrado el paso subterráneo de la A2 de la calle Trafalgar**, que conecta el Polígono industrial del Balconcillo con el Polígono SP-12, por acumulación de agua.
 - **Medidas preventivas en zonas bajas y garajes de La Chopera y Manantiales**, con un sistema de control de la red de saneamiento a través de la empresa GUADALAGUA. Recordamos las calles en las que estos riesgos están teniendo o pueden tener especial incidencia a los efectos de poder sacar coches u otros enseres de las zonas bajas y garajes:
 - En la Zona La Chopera: José M. Alonso Gamo, Federico López, José de Juan, José de Castro, Marcelino Villanueva, Maestro Pinilla desde Salvador Embid hacia el río.
 - En la Zona de Manantiales: Alto Rey, Sierra de Ayllón y Altamira.
 - **Medidas preventivas en la zona del Polígono Industrial El Balconcillo**, calles Lepanto, Méjico y Trafalgar.
 - **Medidas preventivas en El Serranillo, Albergue de Animales "La Camada" y fincas colindantes.**
-



Parque de la Concordia

EL AYUNTAMIENTO REABRE ESTE VIERNES 14 DE MARZO LOS PARQUES Y JARDINES, EL ZOO Y EL TÚNEL DE LA CALLE TRAFALGAR TRAS UNA SEMANA CERRADOS POR LA BORRASCA 'JANA' AL NO PREVERSE ALERTAS METEOROLÓGICAS ADVERSAS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, PERO SEGUIRÁN CERRADOS LOS ACCESOS AL HENARES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 14/03/2025 19:45 📍 Guadalajara, Medio Ambiente

El Ayuntamiento de Guadalajara **ha procedido hoy a la apertura de parques de la ciudad y zonas de arbolado**, que permanecían cerrados desde el pasado viernes 7 de marzo, ante el aviso de fuertes vientos, lluvias y la situación de emergencia declarada **por el paso de la borrasca 'Jana'** por el centro peninsular.

También se ha procedido a la **apertura al tráfico del túnel de la calle Trafalgar**, que permanecía cerrado por acumulación de agua en el mismo, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Igualmente, se abrirá a partir de mañana, en horario habitual, el **zoo municipal**, que también permanecía cerrado, gracias a la mejora de las previsiones meteorológicas y a los protocolos de actuación correspondientes.

El **resto de las medidas preventivas** adoptadas hasta la fecha, ante la situación de emergencia por riesgo de inundaciones, **continúan vigentes** puesto que se mantiene la situación Operativa 1 en la provincia de Guadalajara, establecida por Plan Regional de Inundaciones de Castilla-La Mancha **y el caudal del río Henares a su paso por la ciudad continúa en umbral rojo.**



Por ello, cabe recordar que **los accesos peatonales al parque fluvial y la ribera del río Henares siguen restringidos** y reiterar el llamamiento a la precaución, pidiendo a la ciudadanía no acceder a las zonas restringidas próximas a la ribera del río Henares, seguir en todo momento las indicaciones de los servicios de emergencia, y extremar la precauciones para garantizar la seguridad ciudadanía.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA





Desprendimiento de rocas sobre la carretera que une Sigüenza con Torremocha del Campo a consecuencia de la borrasca 'Jana'

LA BORRASCA 'JANA' PIERDE INTENSIDAD PERO DEJA 25 INCIDENCIAS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA: INUNDACIONES, CARRETERAS CORTADAS, UN PUENTE DERRIBADO Y UNA PEDANÍA DE SIGÜENZA, MORATILLA DE HENARES, COMPLETAMENTE AISLADA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/03/2025 12:20 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

La Junta de Castilla La Mancha ha informado que se han registrado un total de **31 incidencias** desde que la dirección general de Protección Ciudadana, dependiente de la consejería de Hacienda, Administraciones Públicas activara en Fase de Alerta, Situación Operativa 0, el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM) para toda la región, a consecuencia de la **borrasca 'Jana'**.

La causa que motivó la activación del PRICAM, ayer a las 18:00 horas, fueron las intensas lluvias, que produjeron **aumentos de caudal con crecidas de barrancos, arroyos y ríos**, a nivel local, según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Precisamente este es el origen de la mayoría de las incidencias registradas durante la activación del PRICAM, **prácticamente todas en la provincia de Guadalajara**, con 25 hasta el momento.

Una de las incidencias más relevantes en este sentido es el **aislamiento de Moratilla de Henares**, una pedanía perteneciente al municipio alcarreño de **Sigüenza**, debido a la crecida del río que afecta al carreterín de acceso a la misma.

No hay riesgo para los **poco más de diez habitantes que viven en ella**, dado que se encuentra enclavada en un alto sobre las aguas del río Henares.

Carreteras cortadas

Las lluvias y las crecidas de algunos barrancos, arroyos y ríos han provocado el corte de varias carreteras en la provincia de Guadalajara. Por el momento, **no se puede transitar por la GU-115**, término municipal de **Ledanca**; la GU-159, Km 5 en **Medranda**; la GU-166, entre **Carrascosa de Henares** y **Espinosa de Henares**; ni tampoco por la GU-211, entre **Valverde de los Arroyos** y **Umbralejo**.

Las poblaciones de **Humanes, Jadraque, Pinilla de Jadraque, Medranda, Carrascosa de Henares y Espinosa de Henares**, todas ellas en la provincia de **Guadalajara**, han recibido un **mensaje del sistema Es-Alert**, procedente de la Red de Alerta Nacional (RAN), en el que se les ha informado del riesgo de inundación debido al **desembalse de las embalses de Beleña y Pálmaces**. La **crecida de los ríos Sorbe y Cañamares** podrían afectar a estas localidades.



Inundación de una carretera provocada por la borrasca 'Jana'

Ante esta situación, se ha procedido a **informar tanto a los ayuntamientos** de los municipios que podrían verse afectados como a los jefes de los grupos de acción que tendrían que intervenir en caso de emergencia.

Desde la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) también se ha informado del **desembalse de otras presas, como la de La Tajera**, en la provincia de Guadalajara; y **las de San Juan y Picadas**, pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

Carreteras cortadas

Las intensas lluvias y las crecidas de algunos barrancos, arroyos y ríos provocaron ayer sábado el corte de, al menos, cinco carreteras en la provincia de Guadalajara. Se trata de la **GU-159**, a su paso por **Medranda**; la **GU-211**, perteneciente al término municipal de **Valverde de los Arroyos**; la **GU-145**, en **Romanillos de Atienza**; la **GU-166**, a su paso por **Espinosa de Henares**; la **CM-101**, en **Jadraque** y en el kilómetro 89, en **Cincovillas**; y la **CM-110**, perteneciente al término municipal de **Sigüenza**.

También, en **Renales**, la carretera **GU 928** está completamente anegada en algunos tramos, como se ve en la imagen superior.

La borrasca Jana también nos ha dejado las **bonitas vistas de las chorreras** existentes entre los municipios de **Hiendelaencina** y **Narros**, a las que la borrasca Jana les ha dado vida.



Chorreras entre Hiendelaencina y Narros. Imagen de Alcarria TV

Apertura de presas y aumento del caudal de algunos ríos

Según ha informado la Junta, la **Confederación Hidrográfica del Tajo**, CHT, ha decidido desembalsar agua desde las presas de **San Juan y Picadas**, ambas situadas en la Comunidad de **Madrid**. Esto podría provocar un aumento significativo del caudal de **río Alberche**, aguas abajo de dichas presas, por lo que desde el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha se ha procedido a informar tanto a los ayuntamientos de los municipios que podrían verse afectados por la crecida del cauce, así como a los grupos de acción que tendrían que intervenir en caso de emergencia.

En lo que respecta a la capital, **Guadalajara**, el Ayuntamiento ya decretó el pasado jueves 6 de marzo el cierre de los accesos al parque fluvial del **río Henares**, por la crecida del mismo, crecida que se ha incrementado en las últimas horas tras decidir la **CHT** desembalsar buena parte del **agua embalsada en la presa de Beleña**.

Constitución del Centro de Análisis y Seguimiento Provincial, CASP

En consecuencia, desde el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha se está en contacto permanente con el **Centro de Análisis y Seguimiento Provincial, CASP**, constituido sobre las 21,30 horas de ayer sábado en **Guadalajara**, para valorar la situación en la provincia por las inclemencias meteorológicas y las medidas de actuación óptimas con fin de dar respuesta a las incidencias registradas.



Centro de Análisis y Seguimiento Provincial (CASP), con motivo de las inundaciones provocadas por la borrasca 'Jana', en Guadalajara

El CASP se constituyó, de manera telemática y presencial, con la participación de la delegada de la Junta en Guadalajara, **Rosa María García**; del viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa, **Eusebio Robles**; del presidente de la Diputación, **José Luis Vega**; la subdelegada del Gobierno, **Susana Cabellos**; los delegados provinciales de Fomento, **Javier del Molino**, Hacienda y Administraciones Públicas, **Sonsoles Rico**, y de Desarrollo Sostenible, **Rubén García**; del vicepresidente de la Diputación y diputado de Centros Comarcales e Infraestructuras de Guadalajara, **David Pardo**; de la jefa de Servicio de Protección Ciudadana, **Gloria María Alcolea**; del responsable del Consorcio Provincial de Bomberos, **Alfonso Berzosa**; del director general de protección Ciudadana, **Emilio Puig**; y del director de los Servicios de Emergencias de Protección Civil, **José María Ramiro**.

Para el día de hoy, hasta estos momentos, **no hay avisos meteorológicos de Aemet vigentes** en nuestra Comunidad, aunque no se descartan precipitaciones intermitentes de carácter local a lo largo de la jornada.

Consejos ante la previsión de lluvias intensas

Desde la Junta de Castilla La Mancha se ha pedido a la población que siga los siguientes consejos:

Consulte la información oficial sobre el **estado del tráfico y las carreteras** para comprobar si su itinerario se encuentra afectado por alguna incidencia y circule por vías principales.

No estacione a la orilla de los ríos o en cauces de barrancos, ramblas, torrentes y sus puentes, ni cerca de ellos, ni en zonas inundables.

En caso de que el aguacero le sorprenda conduciendo en la carretera, **no atraviese con su vehículo los tramos que estén inundados**. La fuerza del agua puede arrastrarle al hacer flotar el vehículo.

También es importante **localizar los puntos más altos de la zona** donde se encuentre, ya que puede necesitar dirigirse a ellos en caso de posible inundación.



Imagen de archivo del embalse de Alcorlo. Fotografía de Quequs Ilex

EL DESEMBALSE DE VARIAS PRESAS Y LA APERTURA DEL ALIVIADERO DE LA DE ALCORLO PONE EN ALERTA POR INUNDACIONES A NUEVE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, INCLUIDA LA CAPITAL, POR CRECIDAS DE LOS RÍOS BORNOVA Y HENARES, ESTE LUNES 10 DE MARZO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/03/2025 22:16 📁 Guadalajara, Medio Ambiente, Provincia, Provincia

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha activado este domingo, a las 20:15 horas de hoy, el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM) en **Fase de Emergencia, Situación Operativa 1**, para las provincias de **Guadalajara** y **Toledo**, ampliando así la activación de este Plan que desde las 18:00 horas de ayer se había declarado en Fase de Alerta para toda Castilla-La Mancha.

La dirección general de Protección Ciudadana, dependiente de la consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, ha procedido a la escalada de nivel del PRICAM tras valorar una comunicación emitida por la **Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)** informando del incremento de los caudales de **desembalses de varias presas** y la posibilidad de vertido por el aliviadero del embalse de **Alcorlo** (Guadalajara), por lo que se pone especial atención en los cauces del **río Alberche**, en la provincia de **Toledo**, y el río **Bornova** y **Henares**, en **Guadalajara**.

Precisamente **Guadalajara es la provincia que más incidencias ha registrado** desde la activación del PRICAM, con **28 de ese total de 36 incidencias** producidas hasta el momento en la comunidad autónoma, según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Por este motivo y ante las circunstancias indicadas anteriormente, a las 20:18 se ha procedido al envío de un **mensaje mediante el sistema Es-Alert**, de la Red de Alerta Nacional (RAN), a **nueve municipios de**

Guadalajara que podrían verse afectados por la crecida de los **ríos Bornova y Henares**.



Río Henares bajo el puente árabe a su paso por la ciudad de Guadalajara durante la borrasca Jana

Se trata de los municipios de Membrillera, Carrascosa de Henares, Espinosa de Henares, Cerezo de Mohernando, Yunquera de Henares, Humanes, Fontanar, la capital, Guadalajara y San Andrés del Congosto.

En cuanto a la provincia de **Toledo**, según refleja la CHT, las **presas de San Juan y Picadas**, ambas situadas en la Comunidad de **Madrid**, han incrementado el caudal de desembalse de agua.

Esto podría provocar un aumento **importante del caudal de río Alberche**, aguas abajo de dichas presas, por lo que desde el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha se ha procedido a informar tanto a los ayuntamientos de los municipios que podrían verse afectados por la crecida del cauce, así como a los grupos de acción que tendrían que intervenir en caso de emergencia.

Para para las próximas horas, hasta estos momentos, **no hay avisos meteorológicos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) vigentes** en nuestra región, aunque **no se descartan precipitaciones intermitentes** de carácter local.

Seguimiento de la situación y coordinación de recursos

La activación del PRICAM en Fase de Emergencia, Situación Operativa 1, implica que el Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias **1-1-2 coordina y colabora con los ayuntamientos** y grupos de intervención concernidos para que estos puedan establecer las medidas de prevención, seguimiento y respuesta que estimen oportunas ante la situación de emergencia.

La **evolución de los hechos, así como las incidencias que se produzcan** y vayan llegando al Servicio de Emergencias 1-1-2, serán valoradas por la dirección del Plan con el fin de ir adaptando el nivel de respuesta en cada momento.



Desprendimiento de rocas sobre la carretera que une Sigüenza con Torremocha del Campo a consecuencia de la borrasca 'Jana'

La activación del PRICAM se enmarca dentro de la acción integral del Gobierno regional para, de forma coordinada y mediante la optimización de los recursos, ofrecer una respuesta planificada ante cualquier situación de emergencia.

Una de las incidencias más relevantes en este sentido es el **aislamiento de Moratilla de Henares**, una pedanía perteneciente al municipio alcarreño de **Sigüenza**, debido a la crecida del río que afecta al carreterín de acceso a la misma.

No hay riesgo para los **poco más de diez habitantes que viven en ella**, dado que se encuentra enclavada en un alto sobre las aguas del río Henares.

Carreteras cortadas

Las lluvias y las crecidas de algunos barrancos, arroyos y ríos han provocado el corte de varias carreteras en la provincia de Guadalajara. En algún momento, no se ha podido **transitar por la GU-115**, término municipal de **Ledanca**; la GU-159, Km 5 en **Medranda**; la GU-166, entre **Carrascosa de Henares y Espinosa de Henares**; ni tampoco por la GU-211, entre **Valverde de los Arroyos y Umbralejo**.

Las poblaciones de **Humanes, Jadraque, Pinilla de Jadraque, Medranda, Carrascosa de Henares y Espinosa de Henares**, todas ellas en la provincia de **Guadalajara**, han recibido también un **mensaje del sistema Es-Alert**, procedente de la Red de Alerta Nacional (RAN), en el que se les ha informado del riesgo de inundación debido al **desembalse de las embalses de Beleña y Pálmaces**. La **crecida de los ríos Sorbe y Cañamares** podrían afectar a estas localidades.



Inundación de una carretera provocada por la borrasca 'Jana'

Ante esta situación, se ha procedido a **informar tanto a los ayuntamientos** de los municipios que podrían verse afectados como a los jefes de los grupos de acción que tendrían que intervenir en caso de emergencia.

Desde la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) también se ha informado del **desembalse de otras presas, como la de La Tajera**, en la provincia de Guadalajara; y **las de San Juan y Picadas**, pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

Consejos

Consulte la información oficial sobre el estado del tráfico y las carreteras para comprobar si su itinerario se encuentra afectado por alguna incidencia y circule por vías principales.

No estacione a la orilla de los ríos o en cauces de barrancos, ramblas, torrentes y sus puentes, ni cerca de ellos, ni en zonas inundables.

En caso de que el aguacero le sorprenda conduciendo en la carretera, no atravesese con su vehículo los tramos que estén inundados. La fuerza del agua puede arrastrarle al hacer flotar el vehículo.

También es importante localizar los puntos más altos de la zona donde se encuentre, ya que puede necesitar dirigirse a ellos en caso de posible inundación.

Por último, se recuerda que en caso de emergencia debe llamar al teléfono 1-1-2, a la vez que se invita a todos los ciudadanos a hacer un uso racional del mismo.



Río Henares a su paso por Guadalajara el lunes 10 de marzo, tras el paso de la borrasca Jana

HASTA 15 PUNTOS DE CONTROL DE AGUA DE LA CUENCA DEL TAJO ESTÁN YA EN NIVEL ROJO POR DESBORDAMIENTO, SEIS DE ELLOS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, QUE SE PODRÍAN AGRAVAR POR LOS DESEMBALSES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN PREVISIÓN DE MÁS LLUVIAS ESTA SEMANA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 10/03/2025 18:18 📍 Guadalajara, Medio Ambiente, Provincia, Provincia

La Confederación Hidrográfica del Tajo, CHT, organismo autónomo adscrito al ministerio para la Transición Ecológica, MITECO, como organismo competente en el seguimiento de la información hidrológica en el ámbito de la demarcación del Tajo ha facilitado a los medios la siguiente información actualizada relativa a los **avisos hidrológicos declarados y los desembalses que se están realizando** a primeras horas de la tarde de hoy lunes 10 de marzo.

La relación de las estaciones de aforo que **superan el umbral de aviso rojo** en toda la cuenca del Tajo, **incluida la provincia de Guadalajara**, son las siguientes:

- Río Henares en el azud de **Humanes** (Guadalajara)
- Red Oficial de Estaciones y Aforos, ROEA, de **Humanes** (Guadalajara)
- Henares en la ciudad de **Guadalajara** (Guadalajara)
- Tajuña en **Armuña de Tajuña** (Guadalajara)
- ROEA **Loranca de Tajuña** (Guadalajara)
- Jarama en **Valdepeñas de la Sierra** (Guadalajara),

- Henares en Espinillos (Madrid)
- Jarama en Mejorada-S. Fernando (Madrid)
- Jarama en San Fernando (Madrid)
- ROEA Algete (Madrid)
- ROEA Puente Titulcia (Madrid)
- ROEA Puente Algodor (Madrid)
- Guadarrama en Barruelos-Bargas (Toledo)
- ROEA Aldea del Fresno (Madrid)
- Alagón en Coria (Cáceres)

El aviso de **nivel rojo se refiere a situaciones hidrológicas muy peligrosas** con probable **inundación de zonas habitadas y cortes de vías de comunicación** importantes siendo recomendable reforzar las medidas de protección y los bienes expuestos.



Río Henares bajo el puente árabe a su paso por la ciudad de Guadalajara durante la borrasca Jana. Fotografía del Ayuntamiento de Guadalajara

La información a tiempo real de caudales actualizados (aforos en río) y los avisos que surgen en el conjunto de la demarcación, **están disponibles en la web Tajo**.

Es importante tener en cuenta que cuando se declara un **aviso por desembalses significativos** se da conocimiento puntual y de forma inmediata a las autoridades competentes en protección civil para que puedan evaluar la situación y puedan tomar e informar sobre las medidas oportunas.

En cuanto a la emisión de situaciones/estados de emergencia, la administración competente es el servicio de Protección civil de cada una de las comunidades autónomas afectadas.

En cuanto a los embalses que **se encuentran desembalsando con caudales significativo** (QSALIDA) en la demarcación a fecha y hora de emisión de esta comunicación.

EMBALSE		QSALIDA
CODIGO	NOMBRE	m3/s
E_08	PALMACES	40
E_09	ALCORLO	10*
E_11	BELEÑA	55
E_12	LA TAJERA	15
E_19	SAN JUAN	277
E_20	PICADAS	300
E_25	CAZALEGAS	80
E_27	CASTREJÓN	275

*A lo largo de esta tarde se alcanzarán los 50m³/s

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo, CHT

Los citados embalses de titularidad pública **están desembalsando en previsión de que en los próximos días puedan continuar las lluvias** a fin de aumentar así su capacidad de resguardo.



Embalse de la Tajera, en Guadalajara

Destacar que los embalses **tienen la capacidad de laminar los grandes volúmenes de agua en situaciones de avenida** como la producida los últimos días reduciendo el riesgo de inundaciones y daños aguas abajo.

Los caudales desembalsados irán variando en las próximas horas en función de la información hidrológica disponible, previsiones meteorológicas, aportes a los embalses etc.



Reunión del CECOP para evaluar las medidas a tomar por la borrasca Jana

LA JUNTA ACUERDA LA EVACUACIÓN DE LOS 50 VECINOS DE SAN ANDRÉS DE CONGOSTO (GUADALAJARA), ANTE EL DESEMBALSE DE AGUA DEL ALCORLO, QUE PODRÍA PROVOCAR LA INUNDACIÓN DEL MUNICIPIO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 10/03/2025 12:11 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

El Centro de Coordinación Operativa (CECOP) se ha reunido esta mañana después de la elevación, en el día de ayer, del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM) en Fase de Emergencia, Situación Operativa 1, para las provincias de **Guadalajara** y Toledo; ampliando así la activación de este plan que se había declarado en Fase de Alerta para toda la comunidad autónoma el sábado.

Le escalada de nivel del PRICAM se produjo tras valorarse una comunicación emitida por la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) informando del incremento de los caudales de desembalses de varias presas y la posibilidad de vertido por el **aliviadero del embalse del Alcorlo (Guadalajara)**, poniendo especial atención en los cauces del río Alberche, en la provincia de Toledo, y el **río Bornova y Henares, en Guadalajara**.



Río Henares a su paso por Guadalajara el lunes 10 de marzo, tras el paso de la borrasca Jana

Este encuentro presencial y telemático ha servido para hacer seguimiento y coordinar las actuaciones a llevar a cabo frente a las posibles incidencias que se puedan generar en ambas provincias debido a las intensas **lluvias de los últimos días, provocadas por la borrasca 'Jana'**, según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Ante la previsión de **desembalse del Alcorlo**, se ha previsto, con carácter preventivo, la **evacuación del municipio de San Andrés de Congosto (Guadalajara)**, una vez se produzca esa salida de agua por el aliviadero. De este modo, el dispositivo está preparado para cuando se den esas condiciones comenzar con el **traslado de las 50 personas que pueden verse afectadas**; entre ellos algunos vecinos en situación de vulnerabilidad que serán reubicados en la **residencia 'Los Olmos', de Guadalajara**, y donde se han habilitado plazas para tal efecto.

También se han puesto a disposición las plazas de las **viviendas tuteladas de Cogolludo**.

Igualmente, Cruz Roja también está preparando un **albergue provisional en un espacio del Ayuntamiento de Fuencemillán** para acoger a la población que lo necesite.



Carretera GU 928 anegada de agua a la altura de Renales. Fuente:

Facebook de la comisión de Fiestas de Renales



En lo que respecta a la provincia de Toledo, se ha tomado conocimiento de las viviendas de urbanizaciones que se han visto afectadas en el municipio de Escalona, concretamente aquellas que se encuentran más próximas al cauce del río. Este hecho se ha producido, tal y como informó la CHT, por el desembalse de los pantanos de San Juan y Picadas.

Desde que la Confederación Hidrográfica del Tajo dio a conocer del incremento del caudal de desembalse del agua desde estas presas, situadas en la Comunidad de Madrid, y que podría provocar un aumento importante de caudal del río Alberche, aguas debajo de dichas presas, desde el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha se ha procedido a informar tanto a los ayuntamientos de los municipios que podrían verse afectados por la crecida del cauce, así como a los grupos de acción que tendrían que intervenir en caso de emergencia.

El consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, **Juan Alfonso Ruiz Molina**, ha presidido esta reunión de coordinación, que se ha celebrado en las instalaciones del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias del 1-1-2, en la que han estado también presentes el director general de Protección Ciudadana, Emilio Puig; el delegado de la Junta de Comunidades en Toledo, Álvaro Gutiérrez; así como representantes de la Dirección General de Carreteras, Viceconsejería de Medio Ambiente, Dirección General de Ganadería, Dirección de Infraestructuras del Agua, Gerencia del GUETS y del Consorcio Provincial de Bomberos de Toledo; además del Comité de Análisis y Seguimiento Provincial (CASP) de Guadalajara, por videoconferencia.

Seguimiento de la situación y coordinación de recursos

La activación del PRICAM en Fase de Emergencia, Situación Operativa 1, implica que el Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 coordina y colabora con los ayuntamientos y grupos de intervención concernidos para que estos puedan establecer las medidas de prevención, seguimiento y respuesta que estimen oportunas ante la situación de emergencia.



Desprendimiento de rocas sobre la carretera que une Sigüenza con Torremocha del Campo a consecuencia de la borrasca 'Jana'

La evolución de los hechos, así como las incidencias que se produzcan y vayan llegando al Servicio de Emergencias 1-1-2, serán valoradas por la Dirección del Plan con el fin de ir adaptando el nivel de respuesta en cada momento.

La activación del PRICAM se enmarca dentro de la acción integral del Gobierno regional para, de forma coordinada y mediante la optimización de los recursos, ofrecer una respuesta planificada ante cualquier situación de emergencia.

Consejos

Consulte la información oficial sobre el estado del tráfico y las carreteras para comprobar si su itinerario se encuentra afectado por alguna incidencia y circule por vías principales.

No estacione a la orilla de los ríos o en cauces de barrancos, ramblas, torrentes y sus puentes, ni cerca de ellos, ni en zonas inundables.

En caso de que el aguacero le sorprenda conduciendo en la carretera, no atravesese con su vehículo los tramos que estén inundados. La fuerza del agua puede arrastrarle al hacer flotar el vehículo.

También es importante localizar los puntos más altos de la zona donde se encuentre, ya que puede necesitar dirigirse a ellos en caso de posible inundación.

Por último, se recuerda que en caso de emergencia debe llamar al teléfono 1-1-2, a la vez que se invita a todos los ciudadanos a hacer un uso racional del mismo.



Imagen del río Henares a su paso bajo el puente árabe en Guadalajara el martes 11 de marzo

AGUAS DEL SORBE ALERTA SOBRE PRÓXIMAS CRECIDAS DE LOS RÍOS DE LA PROVINCIA, ESPECIALMENTE EL HENARES, AL TENER QUE DESAGUAR VARIOS EMBALSES QUE SE ENCUENTRAN AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD, COMO EL DE BELEÑA, AL 88% O EL DE ALCORLO, AL 95%

👤 El Heraldo del Henares 🕒 11/03/2025 19:19 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

La **Mancomunidad de Aguas del Sorbe**, MAS, ha emitido un comunicado en el que ha instado a la población a extremar las precauciones debido a las intensas lluvias registradas en las últimas semanas, debido a la borrasca Jana.

Estas lluvias han **elevado significativamente los niveles de los embalses de la provincia de Guadalajara**, especialmente los de **Alcorlo y Beleña**, que actualmente rozan sus máximas capacidades de almacenamiento.

El embalse de **Beleña**, con una capacidad máxima de 53 hm³, almacena actualmente 46,81 hm³, lo que representa el **88,32% de su capacidad**, según estas fuentes.

Hace una semana, este embalse contenía 39 hm³ (73,58%), y en la misma semana del año anterior, 41 hm³ (77,36%), mientras que la media de los últimos diez años en esta semana es de 35 hm³ (67,36%).

Por su parte, el embalse de **Alcorlo**, con una capacidad total de 180 hm³, ha alcanzado 171,28 hm³, equivalente al **95,15% de su capacidad**.

Hace una semana, registraba 143 hm³ (79,44%), mientras que en la misma semana del año pasado contenía 93 hm³ (51,67%), mientras que la media de los últimos diez años en esta semana es de 85 hm³ (47,22%).

Debido a estos elevados niveles y conforme a los protocolos de seguridad establecidos por la Confederación Hidrográfica del Tajo, **se ha puesto en marcha un desembalse controlado de agua** con el objetivo de evitar posibles desbordamientos y problemas en las presas.



Imagen del barranco del Alamín, en Guadalajara, tras el paso de la borrasca Jana

Sin embargo, esta medida se ve agravada por la **persistencia de las precipitaciones**, que han sido especialmente abundantes en los últimos quince días.

El aumento del caudal en los ríos, **alimentado tanto por el agua de lluvia como por el deshielo** en las montañas y la acumulación previa en los cauces, **ha generado una situación de alerta** que podría intensificarse en las próximas horas.

Esta medida, sumada a las intensas precipitaciones recientes, ha incrementado notablemente el caudal de estos ríos, **situando al río Henares en umbral rojo**, con un valor medido de 96.961 m³/s.

La provincia de **Guadalajara ha registrado 28 incidencias** desde la activación del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM), siendo la más afectada de la región.

El domingo, a las 20:18 horas, se emitió una alerta mediante el sistema Es-Alert de la Red de Alerta Nacional (RAN) a nueve municipios que podrían verse afectados por la crecida de los ríos Bornova y Henares: Membrillera, Carrascosa de Henares, Espinosa de Henares, Cerezo de Mohernando, Yunquera de Henares, Humanes, Fontanar, Guadalajara y San Andrés del Congosto.

La MAS recomienda a los ciudadanos mantenerse informada a través de los canales oficiales y seguir las indicaciones de las autoridades locales.

Se aconseja evitar desplazamientos innecesarios y extremar las precauciones en zonas próximas a cauces de ríos y áreas susceptibles de inundación.



Río Henares a su paso bajo el puente de la carretera GU 203, entre Alovera y Chiloeches. Fotografía de Protección Civil de Alovera

SIETE ESTACIONES DE MEDICIÓN DE AFORO DE LOS RÍOS TAJO, HENARES, JARAMA Y TAJUÑA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA SIGUEN EN ALERTA POR 'AVISO ROJO', ESTE MIÉRCOLES 12 DE MARZO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/03/2025 18:28 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

La **Confederación Hidrográfica del Tajo**, CHT, organismo autónomo adscrito al **ministerio para la Transición Ecológica**, MITECO, como organismo competente en el seguimiento de la información hidrológica en el ámbito de la demarcación del Tajo ha actualizado este miércoles la información relativa a los **avisos hidrológicos declarados y los desembalses** que se están realizando en este momento.

La relación de las estaciones de aforo que superan el **umbral de aviso rojo** tras el paso de la borrasca Jana son las siguientes, con especial atención a las de los ríos Tajo, Henares, Jarama y Tajuña en la provincia de Guadalajara:

- Red Oficial de Estaciones de Aforo, ROEA, de **Trillo (Guadalajara)**
- ROEA de **Humanes (Guadalajara)**
- **Henares** en el azud de **Humanes (Guadalajara)**
- Henares** en **Guadalajara (Guadalajara)**
- ROEA de **Loranca de Tajuña (Guadalajara)**
- Tajuña en **Armuña de Tajuña (Guadalajara)**

-Jarama en **Valdepeñas** de la Sierra (Guadalajara)

-Henares en Espinillos (Madrid)

-Jarama en Mejorada-S. Fernando (Madrid)

-Jarama en San Fernando (Madrid)

-ROEA Algete (Madrid)

-ROEA Puente Titulcia (Madrid)

-ROEA Puente Algodor (Madrid)

-ROEA Aldea del Fresno (Madrid)

- ROEA La Portusa (Toledo)

- Tajo en vistillas (Toledo)

- Guadarrama en Barruelos-Bargas (Toledo)

- Tietar en Valverde la Vera-Losar (Cáceres)

- ROEA Pozo del rey (Cáceres)

- Tietar en Casatejada Jaraiz-Baza (Cáceres)

-Alagón en Coria (Cáceres)

- Árrago en Huelaga (Cáceres)

El aviso de nivel rojo se refiere a **situaciones hidrológicas muy peligrosas con probable inundación de zonas habitadas** y cortes de vías de comunicación importantes siendo recomendable reforzar las medidas de protección y los bienes expuestos.

La información a tiempo real de caudales actualizados (aforos en río) y los avisos que surgen en el conjunto de la demarcación, están **disponibles en la web Tajo**.

Es importante tener en cuenta que cuando se declara un **aviso por desembalses** significativos se da conocimiento puntual y de forma. inmediata a las autoridades competentes en protección civil para que puedan evaluar la situación y puedan tomar e informar sobre las medidas oportunas.

En cuanto a la emisión de situaciones/estados de emergencia, la administración competente es el servicio de Protección civil de cada una de las comunidades autónomas afectadas.

En cuanto a los embalses que están desembalsando con caudales significativos (QSALIDA) en la demarcación a fecha y hora de emisión de esta nota de prensa:

EMBALSE		QSALIDA
NOMBRE	PROVINCIA	m3/s
ATANCE	GUADALAJARA	7
PALMACES	GUADALAJARA	27
ALCORLO	GUADALAJARA	56
BELEÑA	GUADALAJARA	45
LA TAJERA	GUADALAJARA	15
SAN JUAN	MADRID	350
PICADAS	MADRID	350
EL PARDO*	MADRID	12
BURGUILLO**	ÁVILA	200
CHARCO DEL CURA	ÁVILA	165
CAZALEGAS	TOLEDO	340
CASTREJÓN	TOLEDO	345
NAVALCÁN	TOLEDO	50
ROSARITO	CÁCERES	500
VALDEOBISPO	CÁCERES	90
JERTE	CÁCERES	80
BORBOLLON	CÁCERES	67
RIVERA DE GATA	CÁCERES	60

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo

**Se aumentará el caudal desembalsado progresivamente hasta 15m3/s durante la jornada de hoy*

***Declarado para esta presa "Escenario 0" o de control de la seguridad debido a que las condiciones existentes y las previsiones aconsejan una intensificación de la vigilancia y el control de la presa, no requiriéndose la puesta en práctica de medidas de intervención para la reducción del riesgo..*

Los citados embalses de titularidad pública están desembalsando **en previsión de que en los próximos días puedan continuar las lluvias** aumentando así su capacidad de resguardo.

Destacar que **los embalses tienen la capacidad de laminar los grandes volúmenes de agua** en situaciones de avenida como la producida los últimos días reduciendo el riesgo de inundaciones y daños aguas abajo.

Los caudales desembalsados irán variando en las próximas horas en función de la información hidrológica disponible, previsiones meteorológicas, aportes a los embalses, etc.



Estación de Adif en Sigüenza

RENFE CIERRA POR OBRAS LA LÍNEA FÉRREA DE MEDIA DISTANCIA ENTRE GUADALAJARA, SORIA Y ZARAGOZA ENTRE EL 1 DE ABRIL Y EL 15 DE DICIEMBRE Y PONE AUTOBUSES PARA LOS VIAJEROS: ESTAS SON LAS OPCIONES PARA LOS USUARIOS DE LAS NUEVE ESTACIONES DE LA PROVINCIA ALCARREÑA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 14/03/2025 14:47 📁 Provincia, Provincia

La empresa pública de transporte Renfe ha diseñado un **Plan Alternativo de Transporte por Carretera** para trasladar a los viajeros de las líneas ferroviarias convencionales **Zaragoza-Guadalajara-Madrid** y **Soria-Guadalajara-Madrid** debido al cierre de la infraestructura por obras de Adif desde la capital alcarreña hasta Plasencia de Jalón.

Con este motivo, la compañía ha programado más de **10.000 servicios de autobús** entre ambas líneas durante los **ocho meses y medio que durarán los trabajos**, y dará cobertura a todos los municipios del trayecto, según han informado fuentes de Renfe en un comunicado.

Las obras de adecuación de la infraestructura a los servicios de autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza, que va a llevar a cabo Adif **desde este 1 de abril**, obligan a interrumpir la circulación de trenes entre **Guadalajara y Plasencia de Jalón (Zaragoza)**.

Este corte afecta a los **servicios de Media Distancia que presta Renfe entre Zaragoza y Madrid, y entre Soria y Madrid**, que no podrán realizarse en tren.

Para garantizar la movilidad de los viajeros, Renfe ha diseñado un plan alternativo por carretera que prevé algo más de 10.000 servicios por carretera entre ambas líneas durante la ejecución de las obras, **del 1 de**

abril al 15 de diciembre de este año.

Los viejaros de Zaragoza llegarán en bus a Guadalajara y de ahí en Cercanías a Madrid

Así, durante este tiempo, todos los servicios que presta Renfe **entre Zaragoza y Guadalajara se realizarán por carretera**, mediante autobuses que darán cobertura a todos los municipios de la línea, entre ellos los nueve de la provincia alcarreña afectados por el corte: **Guadalajara: Yunquera de Henares, Humanes, Espinosa de Henares, Carrascosa de Henares, Jadraque, Matillas, Baidés y Sigüenza.**



Estación de tren de Jadraque (Guadalajara)

Posteriormente, los viajeros tendrán que bajar del autobús y completar el viaje entre Guadalajara y Madrid, mediante trenes de **Cercanías de las líneas C2 y C8.**

El sudoku de los viajeros procedentes de Soria

Por su parte, los viajeros que utilicen los servicios que presta Renfe en la línea **Soria-Guadalajara-Madrid**, tendrán que aprenderse la **multitud de combinaciones de transporte** que tendrán que utilizar dependiendo del municipio al que lleguen o salgan.

Así, a nivel general, los procedentes de **Soria** realizarán el viaje mediante **autobuses semidirectos** que realizarán **paradas en Almazán y Sigüenza**; mediante **microbuses** que garantizarán la movilidad entre todas las localidades de la línea desde **El Cañuelo** hasta **Chamartín**, y con un **vehículo** que actuará como **lanzadera entre el municipio de Baidés y Sigüenza** para enlazar con los autobuses.



Estación de tren de Yunquera de Henares

En cuanto a los viajeros de esta línea **Soria-Guadalajara-Madrid** con origen o destino en **Alcalá de Henares**, cuya parada se suprime, realizarán en trenes de **Cercanías** el trayecto hasta **o desde Guadalajara, donde enlazarán con el servicio por carretera.**

En el caso de ambas líneas, en distintas localidades se han establecido paradas alternativas a las estaciones de tren.

El diseño de este plan alternativo de transporte se ha planteado de esta forma para intentar dar el mejor servicio a los viajeros, garantizar la movilidad y optimizar al máximo los tiempos de viaje, según estas fuentes.

Los horarios de estos servicios y su duración se verán modificados con respecto a los de los trenes y podrán consultarse en www.renfe.com.

Los **abonos gratuitos para viajeros recurrentes seguirán siendo válidos para los autobuses** durante todo su periodo de vigencia.

Para acceder a los buses será necesario **disponer por anticipado del correspondiente billete**, que puede adquirirse, además de en la citada web de Renfe, en taquillas, máquinas autoventa, en el teléfono 912320320 y en oficinas de Correos.

Renfe y Adif han informado este viernes sobre este plan y la obra a los municipios de la provincia de Guadalajara afectados en una reunión mantenida en la subdelegación del Gobierno en Guadalajara. Renfe cuenta con la colaboración de estos ayuntamientos para ajustar cuantos detalles sean necesarios, según estas fuentes.

La compañía va a informar a los viajeros mediante diferentes canales: carteles informativos, avisos en la página web y redes sociales, megafonía de las estaciones y de los trenes, así como personal de atención al cliente.

Una inversión de 265 millones de euros

Las obras que va a llevar a cabo Adif en la infraestructura en el tramo Madrid-Zaragoza supondrán una inversión de 265 millones de euros y la adecuación de gálibos en 40 pasos superiores y 26 túneles de la línea convencional en las provincias de **Soria, Zaragoza, Guadalajara y Madrid**, además de actuaciones en los sistemas de regulación del tráfico y la ampliación de apartaderos. ^

Los trabajos, que no son compatibles con la circulación de trenes, permitirán poner en marcha nuevos servicios de Autopista Ferroviaria en el itinerario Algeciras-Madrid-Zaragoza.



Homenaje a las víctimas del terrorismo en la plaza Mayor de Guadalajara

GUADALAJARA, AZUQUECA, CABANILLAS DEL CAMPO, ALOVERA Y ALCALÁ RECUERDAN A LAS VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 11M AL CUMPLIRSE EL 21 ANIVERSARIO DE LA MATANZA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 11/03/2025 18:22 📍 Guadalajara, Provincia, Provincia

Diferentes municipios de la provincia de **Guadalajara** y **Madrid** que sufrieron la pérdida de algunos de sus vecinos en los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 han celebrado este martes diferentes actos de homenaje a las víctimas al cumplirse el 21 aniversario.

Aquel 11 de marzo, **192 personas resultaron muertas al explotar diferentes bombas** colocadas por varios terroristas islamistas en varios trenes de la **línea de Cercanías C-2 y C-8, Madrid-Alcalá-Guadalajara**, así como en la **estación de Atocha**.

Unos días después, **también murió asesinado un oficial de los Geo de la Policía Nacional** durante el asalto que se realizó a un piso de **Leganés (Madrid)**, en el que se encontraban escondidos varios terroristas, que también murieron al estallar varios artefactos explosivos que almacenaban en el interior.

En total, **193 muertes, 19 de ellas de vecinos de la provincia de Guadalajara y 27 de Alcalá de Henares**, así como **más de 2.000 heridos** fue el trágico saldo final del peor atentado terrorista islamista cometido en Europa.

Así, **en la capital alcarreña** se ha llevado a cabo un sencillo acto de homenaje en la estación de tren de cercanías de Guadalajara, en el que han participado miembros de la Corporación y se ha colocado **un ramo**

de flores en la escultura conmemorativa de la estación, de donde partieron las siete víctimas de aquel trágico día.

Tras este sencillo homenaje en la estación de Cercanías, los miembros del Ayuntamiento se han trasladado a la **rotonda de las Víctimas del Terrorismo**, donde la alcaldesa, **Ana Guarinos**, ha depositado otro ramo de flores en el marco del Día Europeo contra el Terrorismo.



Homenaje a las víctimas de los atentados terroristas del 11M en la glorieta que lleva su nombre en Guadalajara

Además, el Ayuntamiento de Guadalajara se ha unido a la invitación de la **Federación Española de Municipios y Provincias**, que ha convocado también un minuto de silencio que se ha celebrado a las 12 horas en la **plaza Mayor de Guadalajara**, con la presencia de representantes de las diferentes instituciones, cargos públicos y organizaciones políticas.

Por su parte, en **Azuqueca de Henares** se ha vuelto a recordar a su cinco víctimas de la tragedia con un acto **frente al monolito de la estación de tren**, al que se han sumado el alcalde, **Miguel Óscar Aparicio** y concejales de los grupos municipales y representantes de instituciones provinciales y regionales.



Homenaje a las víctimas de los atentados terroristas del 11M junto al monolito erigido en su honor en Azuqueca de Henares

Se han guardado **cinco minutos de silencio**, tras lo cual se ha depositado un centro de flores blancas junto al monolito, como se viene haciendo desde hace dos décadas.

En **Alovera**, a las doce de la mañana decenas de vecinos y miembros de la corporación, encabezados por la alcaldesa, **Purificación Tortuero**, se han congregado en el Ayuntamiento para realizar el **minuto de silencio**, que no solo recuerda a las dos víctimas del municipio, sino al total de todas ellas, así como los miles de heridos a consecuencia de las bombas.



Emotivo homenaje musical a las víctimas del terrorismo del 11M en Alovera

Tras el minuto de silencio, se ha interpretado en un piano diversas piezas por parte de **Tito Santiago**, de la Escuela Municipal de Música, lo que ha generado una atmósfera de gran emoción, que ha terminado con un aplauso colectivo.



Homenaje a las víctimas del terrorismo del 11M en la plaza Mayor de Cabanillas del Campo

En **Cabanillas del Campo**, con presencia del alcalde **José García Salinas** y del resto de ediles, así como de la plantilla municipal y vecinos de la localidad, se ha desarrollado una **concentración y un minuto de silencio** para conmemorar tanto a las víctimas de este atentado terrorista como en celebración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

Alcalá también recuerda a sus 27 víctimas mortales y cientos de heridos

Alcalá de Henares también ha acogido este martes un emotivo acto de recuerdo por la conmemoración del Día Europeo en Memoria de las Víctimas del Terrorismo y de Homenaje a las Víctimas del 11M, cuando se cumple el vigésimo primer aniversario de este atentado terrorista que acabó con la vida de 192 personas, **27 de ellas vecinos de la ciudad.**

El acto, celebrado junto al **monumento erigido en honor de las víctimas** en el exterior de la estación de Renfe, ha estado presidido por la alcaldesa, **Judith Piquet**, y en él han participado los portavoces municipales así como otros miembros de la Corporación municipal y autoridades policiales, universitarias y militares.



Acto de homenaje en honor a las víctimas del atentado del 11M en Alcalá de Henares

El homenaje, que han contado también con la participación del grupo de cámara de la sección juvenil de la **Orquesta Ciudad de Alcalá**, ha comenzado con la lectura de la declaración institucional del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Después se ha procedido a **depositar una corona de laurel en el monumento** en recuerdo de las víctimas por parte de la alcaldesa y los portavoces de los grupos municipales, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Posteriormente, se ha guardado un **minuto de silencio** en recuerdo de todas las víctimas, tras lo cual, el homenaje ha finalizado con la interpretación del **himno nacional**.



Imagen del local de Azuqueca donde se selló el boleto afortunado

UN VECINO DE AZUQUECA, ÚNICO ACERTANTE DE TODA EUROPA DEL PRIMER PREMIO DEL EURODREAMS, GANA 20.000 EUROS AL MES DURANTE 30 AÑOS, EN TOTAL, SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (7.200.000€)

El Heraldo del Henares 13/03/2025 23:57 Azuqueca, Provincia

Un apostante del juego de Loterías del Estado denominado Eurodreams que selló su boleto en la administración de Loterías número 4 de **Azuqueca** de Henares (Guadalajara), sita en la avenida de Alcalá número 4, ha conseguido este jueves 13 de marzo un premio de 20.000 euros al mes durante 30 años, lo que supone un total de **siete millones doscientos mil euros (7.200.000€)**.

Según ha informado en un comunicado la delegación de Loterías y Apuestas del Estado en Guadalajara, el afortunado vecino de Azuqueca es el único apostante de toda Europa que ha sellado un boleto de Primera Categoría con 6 números y 1 sueño.



*La gerente de la administración de Loterías número 2 de Azuqueca posa
con el cartel del premio millonario*



Los números premiados han sido los siguientes:

Números: 24 - 29 - 18 - 13 - 16 - 30 - Sueño: 5

Dos detenidos por el robo de 190 bombonas de butano en gasolineras de Madrid y Guadalajara



DOS DETENIDOS POR EL ROBO DE 190 BOMBONAS DE BUTANO EN GASOLINERAS DE MADRID Y GUADALAJARA: UN TERCER DETENIDO SE ENCARGABA DE REVENDERLAS A BAJO PRECIO EN LA CAÑADA REAL

El Heraldo del Henares 11/03/2025 11:13 Alcalá y Madrid, Provincia, Provincia, Videos

Agentes de la Guardia Civil han **detenido a dos personas** por su presunta implicación en el **robo de bombonas de butano**, que han tenido lugar desde principio de este año en diferentes gasolineras ubicadas en la zona este de **Madrid** y en localidades limítrofes de la provincia de **Guadalajara**, como **Cabanillas del Campo** y **Pozo de Guadalajara**.

La investigación se originó a principios del mes de enero de este año, tras la denuncia por estafa en una gasolinera de **Perales de Tajuña (Madrid)**, donde los ocupantes de un vehículo repostaron y no pagaron el mismo, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.



Tras las gestiones realizadas por los agentes y el visionado de imágenes de las cámaras de seguridad, se inició una investigación y se recopiló información **por si estas personas pudieran haber cometido algún otro hecho delictivo en la zona.**

Estas sospechas se vieron confirmadas al detectar **un robo con fuerza de bombonas de butano** en una estación de servicio de **Valdemoro**, donde se utilizó un vehículo de similares características ocupado por una pareja.

El estudio de hechos denunciados, permitió descubrir un entramado delincriminal, a través del cual se habrían **sustraído un total de 190 bombonas de butano**, en un total de **doce robos con fuerza** cometidos en Valdemoro, Torres de la Alameda, Ajalvir, Pinto, Nuevo Baztán, Orusco de Tajuña y Perales de Tajuña en Madrid, además de **Pozo de Guadalajara y Cabanillas de Campo en Guadalajara.**



Asimismo, se les atribuye un **delito de estafa por repostar y no pagar en gasolineras** de Perales de Tajuña, Chinchón y Arganda del Rey.

Para desplazarse utilizaban **vehículos que habían alquilado a través de una plataforma digital**, y cuyos números eran manipulados con cinta aislante para así evitar la identificación.

Cuando llegaban a la estación de servicio, que conocían perfectamente, **se dirigían a las jaulas que almacenan las bombonas y las sustraían.** Algunas noches llegaron a cometer este delito en varias gasolineras.

Posteriormente las bombonas eran vendidas, **a un precio bastante inferior de su coste real.**

La Guardia Civil ha logrado recuperar 50 de estas bombonas y **detener a un individuo por receptación en la Cañada Real.**



Sección de delitos informáticos de la Guardia Civil

DETENIDA UNA MUJER E INVESTIGADO SU NOVIO EN LEÓN POR ESTAFAR A NUMEROSAS VÍCTIMAS, ENTRE ELLAS ALGUNAS DE GUADALAJARA, CON LA FALSA VENTA DE ENTRADAS PARA EVENTOS MUSICALES: LAS COBRABAN POR BIZUM PERO NUNCA LAS MANDABAN

👤 El Heraldo del Henares 🕒 10/03/2025 11:01 📁 Provincia, Provincia

El Equipo@ de la Guardia Civil de **León**, en colaboración con la Unidad Orgánica de Policía Judicial de **Albacete**, ha detenido a una mujer como presunta autora de la realización de varias estafas a través de Internet a numerosas víctimas de varias provincias de España, entre ellas de **Guadalajara**.

Además, estas fuentes han añadido que además del detenido **también han investigado a un hombre**, novio de la anterior, que colaboraba con la anterior en las múltiples estafas.

Tanto la mujer detenida como el hombre investigado, con residencia en Trobajo del Camino (León), figuraban como posibles **autores de numerosas denuncias** de sus víctimas, que residían en localidades de diferentes provincias del territorio nacional, entre las cuales se encuentran Albacete, **Guadalajara**, Soria y Valladolid.

Las personas denunciadas utilizaban **diferentes perfiles registrados en varias redes sociales** (Facebook e Instagram), creando anuncios en los que **ofertaban entradas que permitían el acceso a diferentes eventos musicales**.

Una vez que los interesados establecían contacto con el perfil ofertante, la compra se realizaba a través de un **pago vía BIZUM**, teniendo como destinatario del dinero un número de cuenta bancaria cuya titular era la persona detenida, si bien **el teléfono vinculado a dicha cuenta figuraba registrado a nombre de una tercera persona** con el fin de eludir su verdadera identidad.

Tras recibir el pago en la cuenta por parte del comprador, se cortaba la comunicación y **los interesados nunca recibían ningún tipo de acreditación.**

Posteriormente, parte del dinero recibido era transferido a otra cuenta bancaria abierta a nombre del **varón investigado**, siendo éste la pareja sentimental de la **mujer detenida.**

La detención de la mujer, así como la investigación del varón, se llevaron a cabo en dependencias oficiales de la Comandancia de la Guardia Civil de León, siendo ambos puestos en **libertad a la espera de juicio.**

Precauciones en las compras a través de Internet

Comprar a través de Internet es algo muy común hoy en día. Podemos encontrar muchas plataformas que nos permiten adquirir todo tipo de productos y servicios a golpe de clic. Sin embargo, esto también tiene sus riesgos.

En cuanto a lo que se refiere a la adquisición de entradas para acceder a un concierto, un evento deportivo, etc... es muy frecuente encontrarnos con páginas que ofrecen tickets de este tipo, pero eso puede suponer un problema importante, ya que podrían poner en riesgo nuestra privacidad, estafarnos el dinero, infectar el equipo...

Por eso es conveniente tener en cuenta los siguientes consejos

- Hacer uso únicamente de **sitios oficiales**. Esto es muy importante para tener garantías de que esa entrada que vas a adquirir es segura. Si tienes dudas de si esa página es fiable o no, siempre puedes buscar información en Internet. Podrás ver comentarios de otros usuarios, encontrar valoraciones y, en definitiva, conocer más sobre si estás comprando entradas en un sitio de confianza o no.
- Debes tener **cuidado con la información que das en Internet** a la hora de comprar una entrada. A veces nos solicitan datos personales de todo tipo y no siempre son necesarios para realizar la compra.
- Importante hacer uso de un medio de pago fiable. Por ejemplo, pagar con **tarjeta o usar plataformas de pago** por Internet. Son métodos fiables, que tienen garantías en caso de que surja algún problema.
- También es seguro el uso de tarjetas prepago, ya que podrás ir recargando con el dinero que quieras, por ejemplo, lo que cueste el producto y así no te podrán sustraer más dinero del que hay en dicha tarjeta.



DETIENEN A DOS PERSONAS POR CULTIVO DE MARIHUANA EN UN CHALÉ DE EL CASAR (GUADALAJARA): LOS AGENTES ACUDIERON A LA VIVIENDA PORQUE HABÍA SALTADO LA ALARMA, MOMENTO EN EL QUE DETECTARON UN FUERTE OLOR QUE PROVENÍA DEL SÓTANO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/03/2025 11:38 📍 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de **Guadalajara** ha detenido en **El Casar** a dos personas, un hombre y una mujer, como presuntas autoras de un delito contra la salud pública por **cultivo de marihuana**.

Los agentes localizaron una plantación de marihuana tras **acudir a un domicilio para comprobar una señal de alarma**, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Los hechos que motivaron estas detenciones tuvieron lugar en la tarde del pasado lunes, cuando una patrulla del servicio de seguridad ciudadana de la Guardia Civil de El Casar recibió un aviso del Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil, que gestiona el teléfono de urgencias 062, sobre un **posible robo en una vivienda en la urbanización "Nuevo Mesones"** de El Casar, ya que se había activado la alarma de la vivienda.

Personados en el lugar, **los agentes observaron movimientos en el interior del inmueble** e identificaron a una mujer que según sus declaraciones trabajaba como **limpiadora en la vivienda**.

En el momento de la identificación, apreciaron un fuerte olor a marihuana, localizando en el sótano de la vivienda una **plantación de marihuana "indoor" en la que se cultivaban 463 plantas** en distintas fases de crecimiento.

En el transcurso de estos hechos, **se personó el titular de la vivienda** que acudió al recibir el aviso de la central de alarmas, momento en el que también fue detenido por los agentes.

La Guardia Civil instruyó diligencias por la detención de una mujer de 32 años de edad, de nacionalidad **dominicana** y de un varón, **marroquí**, de 38 años, como presuntos autores de un delito contra la salud pública por cultivo de marihuana que fueron entregadas junto con los detenidos en el juzgado de instrucción en funciones de guardia de los de Guadalajara.



Pistas de pádel del complejo deportivo Llanos Manrique, en Marchamalo

DOS HOMBRES INTOXICADOS POR HUMO EN EL INCENDIO DE UNA CASETA DONDE SE ALMACENA MATERIAL DE PÁDEL JUNTO AL COMPLEJO DEPORTIVO 'LLANOS MANRIQUE', DE MARCHAMALO

El Heraldo del Henares 12/03/2025 23:18 Provincia, Provincia

Dos hombres de 30 y 26 años de edad han sido trasladados al hospital universitario de Guadalajara tras resultar **intoxicados por inhalación de humo** en el incendio de una caseta donde se almacena material de pádel en las pistas de la calle Cantabria de **Marchamalo (Guadalajara)**, junto al complejo deportivo 'Llanos Manrique', de Marchamalo.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el incendio tuvo lugar sobre las 16,27 horas de la tarde de hoy miércoles y **el incendio ya se encuentra extinguido** a estas horas.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron agentes de la Guardia Civil, Policía Local, bomberos de Azuqueca de Henares y una ambulancia de soporte vital básico.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Alcalá y Madrid](#)

ALCALÁ Y MADRID





Imagen de la Comisaría de Policía Nacional de Alcalá de Henares

UNA CHICA DE 15 AÑOS DENUNCIA QUE SUFRIÓ UNA BRUTAL AGRESIÓN A MANOS DE MÁS DE DIEZ JÓVENES EN UN PARQUE DE ALCALÁ DE HENARES: LA VÍCTIMA SEÑALÓ A LA POLICÍA QUE SUS AGRESORES PODRÍAN PERTENECER A UNA BANDA LATINA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 11/03/2025 19:00 📍 Alcalá y Madrid

Una chica de 15 años fue agredida brutalmente el pasado jueves en un parque de **Alcalá de Henares** (Madrid) por un grupo de entre 10 y 15 jóvenes, tanto chicos como chicas, que le propinaron **patadas y golpes con palos, piedras y hasta con una muleta** que llevaba una de las agresoras.

Según la denuncia, a la que ha tenido acceso MiraCorredor, los hechos se produjeron sobre las 14:10 horas cuando la menor **fue con otra chica a buscar a una amiga y a su hermana** a la salida del instituto **Isidra de Guzmán** de la ciudad complutense.

En ese momento se acercó a ellas un grupo numeroso de jóvenes que empezaron a increpar a la amiga, por lo que el director del centro, según los hechos denunciados, **salió y se la llevó dentro para evitar que la agredieran**.

Sin embargo, a la víctima y sus otras compañeras los tres los presuntos agresores les dijeron que les acompañaran a **un parque cercano y allí fue donde se produjo la brutal agresión**, llevándose la peor parte la chica de 15 años.

La paliza, que acabó con la menor en un centro de salud con **heridas en mano, brazo, muslo y cabeza y una crisis de ansiedad**, cesó cuando llegó la Policía y los atacantes huyeron del lugar.

En la denuncia se pone de manifiesto que los **agresores podrían pertenecer a una banda latina**, aunque se desconocen los motivos de la agresión, según el expresado diario digital.



Muere un camionero tras chocar contra otro camión en la A2 a la altura de Alcalá de Henares (Madrid)



MUERE UN CAMIONERO TRAS CHOCAR CONTRA OTRO CAMIÓN EN LA A2 A LA ALTURA DE ALCALÁ DE HENARES: EL ACCIDENTE SE PRODUJO EN HORA PUNTA DE ENTRADA A MADRID Y PROVOCÓ UN GRAN ATASCO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 10/03/2025 10:20 📁 Alcalá y Madrid, Videos

Un hombre de 69 años ha fallecido este lunes en un alcance entre un camión ligero y otro pesado ocurrido en el kilómetro 27 de la A-2, sentido Madrid, a la altura de **Alcalá de Henares**, ha informado el 112 de la Comunidad de Madrid.

El accidente se ha producido **sobre las 7:12 horas de la mañana** y hasta el lugar se han trasladado efectivos de los Bomberos de la Comunidad de Madrid, Guardia Civil y SUMMA, según ha informado MiraCorredor.

Cuando han llegado los servicios de emergencias, han comprobado que **el conductor del camión ligero se encontraba ya fallecido** y estaba atrapado en el interior del vehículo, que ha acabado debajo de la parte trasera del remolque del otro camión.

Los bomberos han **excarcelado el cuerpo del hombre** y los sanitarios del SUMMA han confirmado el fallecimiento, mientras que el otro conductor ha resultado ileso. La Guardia Civil, por su parte, se ha hecho cargo de la investigación de lo ocurrido.

Debido a la hora en que se ha producido el accidente, entrada al trabajo en la capital de España, se ha producido un gran atasco.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





Fachada del edificio del Ayuntamiento de Azuqueca

EL SINDICATO DE POLICÍAS LOCALES, SPL, RECHAZA LA ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA CON LOS IMPAGOS A LOS AGENTES QUE ESTABAN DE BAJA: «CULPAN A BLANCO, PERO ELLOS TUVIERON UN AÑO PARA ALLANARSE A LAS DEMANDAS Y PAGAR, Y NO LO HICIERON»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 11/03/2025 13:24 📍 Azuqueca, Laboral, Provincia

El **sindicato de Policías Locales, SPL**, ha lamentado la actuación del Ayuntamiento de **Azuqueca de Henares (Guadalajara)** en relación a los dos agentes que **tuvieron que reclamar judicialmente el reintegro de un complemento** de productividad que se le había descontado mientras se encontraban de baja laboral médica.

En ambos casos, el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara condenó al Consistorio azudense al reintegro de esas cantidades, que les habían sido descontadas por Decreto del anterior alcalde, **José Luis Blanco**, y que ascendían a **8.450,52 y 6.587,59 euros**, respectivamente, y con imposición de las costas judiciales a las arcas municipales.



Imagen de archivo del alcalde de Azuqueca José Luis Blanco en el pleno municipal del día 30 de junio de 2022

Tras estas sentencias, el actual equipo de Gobierno municipal **compuesto por los mismos ediles del PSOE y Unidas Podemos** que conformaban el anterior, pero en esta ocasión con **Miguel Óscar Aparicio** como alcalde desde marzo de 2024, **se desmarcó de la actuación del anterior primer edil**, José Luis Blanco, y emitió un comunicado culpabilizando a este último de lo ocurrido.

*«El 13 de diciembre de 2023, mediante Decreto, **sin hacer partícipe al resto del equipo de gobierno**, el entonces alcalde (**José Luis Blanco**), acordó el reintegro de estos incentivos percibidos por los agentes que se encontraban de baja laboral, sin mediar motivación alguna que justificase esta decisión»*, señala en su comunicado el actual equipo de Gobierno.

Además, añadía que *«son numerosas las sentencias que en su fallo han determinado que **las bajas médicas, indisposiciones puntuales y los reposos médicos no pueden afectar al cobro de determinados incentivos**, ya que se considera una práctica nula por discriminación que un período de incapacidad temporal perjudique al percibimiento de estas bonificaciones»*.

Por todo ello, finalizaba señalando el equipo de Gobierno azudense que *«por esta razón, tanto la nueva concejala de Hacienda, como el nuevo alcalde y la nueva concejala responsable del área de Recursos Humanos, tomaron de manera inmediata la decisión de dejar sin efectos el decreto que firmó el anterior alcalde **por tratarse de una decisión unilateral, arbitraria**, que infringía lo estipulado en el Acuerdo Económico y Social»*.



Foto de grupo de la nueva Corporación municipal de Azuqueca, incluidos los ediles de la oposición, tras la toma de posesión de Miguel Óscar Aparicio. Imagen del Ayuntamiento de Azuqueca

Ahora, ante este comunicado, un delegado del SPL ha señalado a este diario que «está muy bien que reconozcan la arbitrariedad del anterior alcalde cuando descontó el pago de este complemento a los agentes, pero también es cierto que **estaba en manos del actual equipo de Gobierno allanarse a las demandas para no tener que llegar a juicio**, y no lo hicieron».

«Es más, **el abogado del Ayuntamiento siguió pidiendo hasta el final la desestimación** de las demandas de los agentes **y que se les condenaran además en costas**, lo cual **no dice mucho en favor de este equipo de Gobierno cuando se erigen en defensores de los trabajadores**», han finalizado estas fuentes sindicales.

Y es que, según este delegado sindical, los descuentos de los haberes en la nómina de los dos policías de baja fueron firmados por Blanco en 2023, y este dimitió como alcalde a principios de marzo de 2024, «por lo que el actual equipo de Gobierno ha tenido un año para allanarse a la demanda y no llegar a tener que ir a juicio, **juicios que se celebraron en febrero de 2025, casi un año después de dimitir Blanco**».

Impagos de horas extras y falta de efectivos por traslados o jubilaciones

En otro orden de cosas, este delegado ha denunciado que no son los únicos contenciosos que los agentes de la plantilla tienen abiertos con el Consistorio por el **incumplimiento de diversos acuerdos y el pago de las horas extras** correspondientes a los años 2021-2022 y 2023.

«El entonces alcalde, **José Luis Blanco**, en junio de 2023, en una reunión que mantuvo con la plantilla cara a cara, prometió que en un mes estaría solucionado el abono de todo ese dinero... y ya vamos para casi dos años con esa promesa incumplida por el equipo de Gobierno», ha añadido.

Por este motivo, ha asegurado, «**en la actualidad la plantilla no realiza ninguna hora extra** ya que no se les ha abonado la realizadas y temen que tampoco se les abonen las que pudieran realizar».



Imagen de archivo de la Policía Local de Azuqueca

Finalmente, este delegado ha lamentado la falta de interés del Consistorio en dotar de una buena plantilla de agentes al municipio, «que es la misma, incluso menor, que en los últimos años, ya que **en los meses anteriores ha perdido otros tres efectivos por traslado o jubilaciones**, lo que hace que se vea todavía más comprometida la realización de los servicios».

El delegado del SPL ha señalado que «es cierto que el Ayuntamiento **tiene convocadas unas plazas de Policía desde hace varios años, pero no se me concretan** y aunque se convocaran este año **no empezarían a prestar servicio hasta final del verano de 2026**, lo cual hace que de aquí a esa fecha algunos agentes más se hayan jubilado, ya que **la media de edad de la plantilla es de más de 50 años**».

Finalmente, ha recordado que **la última promoción que se incorporó fue hace 14 años** y estuvo compuesta por 9 agentes, «y desde entonces varios agentes se han incorporado en concepto de movilidad o comisión de servicio, pero tan solo uno de ellos permanece en esta plantilla».

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





Fotografía de J. Javier Ramos. Sescam

RECEPCIONADAS LAS OBRAS DEL NUEVO EDIFICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL DE GUADALAJARA QUE EVITARÁ TRASLADOS A MÁS DE 600 PACIENTES AL AÑO Y CONTARÁ CON UN ACELERADOR LINEAL DONADO POR LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 13/03/2025 14:17 📍 Provincia, Provincia, Salud

El Gobierno regional, a través del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, ha recepcionado en el día de hoy las obras del **nuevo edificio de Oncología Radioterápica** ubicado en el recinto del hospital universitario de Guadalajara.

Una vez finalizadas las obras, que han sido ejecutadas por la **UTE Lantania-Vías**, se va a proceder al **equipamiento de esta nueva unidad**, que ampliará la cartera de servicios dentro de la Gerencia del Área Integrada de Guadalajara para evitar derivaciones a otros centros, según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

La nueva Oncología Radioterápica **se sitúa junto a la entrada al aparcamiento cubierto**, cuenta con una superficie cercana a los **1.400 metros cuadrados** y aunque dispone de acceso directo para pacientes ambulatorios, sus instalaciones están **conectadas a las del Hospital de Día Oncohematológico** para facilitar el acceso interno de pacientes y personal sanitario.

Oncología Radioterápica de Guadalajara será una **unidad satélite dependiente de Oncología Radioterápica** del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

Se estima que el número anual de **tratamientos en el nuevo centro de Guadalajara estaría entre los 543 y los 672.**

Características del edificio

Las nuevas instalaciones **cuentan con luz natural y elementos de humanización** y disponen de circuitos independientes para la circulación de pacientes y personal.

El edificio alberga dos áreas con búnkeres en los que **se ubicarán un acelerador lineal y un TC** de simulación o planificador.

La **Fundación Amancio Ortega ha financiado con 1,5 millones** la adquisición de un acelerador lineal, valorado en unos **2.105.400 euros**, que podrá administrar unos **550 tratamientos anuales.**



Imagen de la Fundación Amancio Ortega de un acelerador lineal

Por otra parte, el **TC de Planificación** fue adquirido, con una inversión de más de **391.000 euros**, dentro del **Plan INVEAT del ministerio de Sanidad** y se instaló provisionalmente en el área de Radiodiagnóstico del hospital, donde ha estado en funcionamiento desde marzo de 2023.

Este equipo permite **recabar datos anatómicos del paciente** y mediante sistemas de inmovilización garantiza que su posición se reproduzca de forma exacta durante los tratamientos en el acelerador lineal.

El edificio cuenta además con **área administrativa y de recepción de pacientes con sala de espera**, área de consultas externas, tres consultas médicas y una de enfermería, despachos y salas de tratamiento.

Dispone de un búnker de reserva en caso de que haya que **sustituir el acelerador sin interrumpir el servicio** o para disponer de una segunda unidad en función de la demanda.

Asimismo, su **Hospital de Día cuenta con una sala con cuatro sillones** para administrar tratamientos y extracciones y con una sala de recuperación, anexa a la consulta de Enfermería.

Se completa con un **puesto de control para la Unidad de Tratamiento**, sala de trabajo para la preparación de los tratamientos y para revisión, registro y apoyo; sala de espera para pacientes en camilla o cama anexa a la unidad de tratamiento y tres cabinas para pacientes, entre la sala de espera y el puesto de control, además de vestuarios, aseos, almacenes, sala de reuniones y sala de descanso del personal.

En su **área de Radiofísica** cuenta con dos despachos y zona de trabajo para contorneo y planificación, compartida por radiofísicos, médicos y técnico de Radiofísica-dosimetrista.



Fotografía de J. Javier Ramos. Sescam

En lo relativo a los recursos humanos, la unidad contará con **tres médicos oncólogos radioterápicos, dos radiofísicos** hospitalarios, **siete técnicos de Radioterapia, dos enfermeros** y dos técnicos en Cuidados **auxiliares de enfermería**, así como un **auxiliar administrativo**.

La Unidad podrá asumir el **85 por ciento de los tratamientos que hasta ahora se derivaban**, con la excepción de los tratamientos de Braquiterapia, SBRT (Stereotactic Body Radiotherapy) o radioterapia estereotáxica corporal y de Radioterapia Estereotáxica craneal (radiocirugía).

La media anual de pacientes tratados con alguna modalidad de radioterapia en la provincia de Guadalajara es de 517, que **hasta ahora han sido tratados en centros concertados en Guadalajara y Madrid** y también en centros públicos de Radioterapia del SESCAM en **Ciudad Real y Albacete**.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CULTURA 



Mercado de abastos de Guadalajara

EL MERCADO DE ABASTOS DE GUADALAJARA ACOGE LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO LA DÉCIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL GUADASOUL: MÚSICA, 'TARDEO', VERMÚ MUSICAL CON DJ, GASTRONOMÍA, CULTURA...

👤 El Heraldo del Henares 🕒 14/03/2025 14:20 📁 Guadalajara, Música

El renovado mercado de abastos de Guadalajara será el escenario de la **décima edición del Festival Guadasoul**, que se celebrará el viernes 14 y el sábado 15 de marzo, a fin de seguir promocionando el turismo y la cultura en la capital alcarreña.

«Este evento, consolidado a lo largo de una década, trata de favorecer la **promoción del producto gastronómico local**, la dinamización del **sector hostelero y comercial**, y la revitalización cultural del mercado de abastos», ha informado el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, **Javier Toquero**.

“**Guadasoul** es un claro ejemplo de como **la cultura y la gastronomía pueden ir de la mano** para potenciar el comercio local y generar una oferta de ocio atractiva, por lo que el espacio MEDARDE tiene el potencial de convertirse en un auténtico polo de atracción cultural, y eventos como este refuerzan esa idea”, ha añadido este edil.



*Darío Bueno, Javier Toquero y Víctor Morejón durante la presentación del
X Guadasoul*



Por su parte, el concejal de Turismo, **Víctor Morejón**, ha señalado que “Guadasoul es también una gran plataforma para la promoción de la gastronomía local, ya que **bares y restaurantes de Guadalajara se convertirán en la sede de muchos de los actos programados**, lo que permitirá a los asistentes disfrutar de la mejor música mientras degustan la riqueza culinaria de nuestra ciudad».

«Este **maridaje entre cultura y gastronomía, refuerza la identidad local** y aporta un valor añadido a la experiencia del festival», ha finalizado.

Programación del Festival

Viernes 14 de marzo

El festival dará comienzo el viernes 14 de marzo con la **apertura de inscripciones a las 20:00 horas** en el propio mercado de abastos.

A continuación, a las 21:00 horas, el grupo local **Panetone** abrirá esta edición, y la jornada finalizará con el concierto del grupo marbellí **Briatore** a las 23:00 horas.

Sábado 15 de marzo

La segunda jornada comenzará el **sábado 15 de marzo a las 11:00 horas** con la apertura de inscripciones en la cafetería **Gustos de Antes** situada en la planta baja del mercado, seguida de una **ruta scooterista**.

Posteriormente, el mercado acogerá un **Vermú musical con DJ's**, un evento pensado para todos los públicos «para disfrutar entre amigos, en familia y conocer un poco más a **Quadrophenia** y a este festival” ha comentado **Darío Bueno**, promotor de esta idea junto a **Nacho Rupérez**.

Tras ello los participantes se desplazarán hasta el **restaurante La Duquesa** para disfrutar de gastronomía local.

Por la tarde, a partir de las 18:00 horas, se celebrará un **'tardeo'** también abierto a todos los vecinos de Guadalajara.

“Queremos que esta jornada sea una experiencia completa, que combine música, gastronomía y diversión en un ambiente único”, ha indicado Bueno.

El festival concluirá con dos grandes actuaciones: a las 21:00 horas, el grupo **Líe Detectors** llegados de País Vasco, y a las 23:00 horas, la actuación de **Rambalaya** pondrá el punto final a esta edición.



Capilla de Luis de Lucena. Fotografía de Mercedes García Granizo

LA CAPILLA LUIS DE LUCENA YA SE PUEDE VISITAR DE NUEVO TRAS CINCO MESES CERRADA DESPUÉS DE DEMOLER EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EL MURO COLINDANTE QUE SUPONÍA UN RIESGO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/03/2025 12:34 📍 Guadalajara

El Ayuntamiento de **Guadalajara** ha anunciado en un comunicado que la **Capilla Luis de Lucena** ya puede reanudar su actividad turística, con la gestión y venta de entradas y servicio de visitas guiadas, **tras ser demolido el muro de cerramiento colindante**, que amenazaba derrumbe.

Según estas fuentes, el peligro en el único acceso a este singular monumento, por la Cuesta San Miguel en Guadalajara, fue advertido por los técnicos municipales, lo que llevó al Ayuntamiento de Guadalajara a **suspender la actividad turística el pasado mes de octubre**.

El Ayuntamiento de Guadalajara **requirió a los propietarios del edificio colindante la ejecución de esta demolición**, una vez que la delegación de Cultura de Castilla-La Mancha aclaró que **la protección sobre el edificio de la antigua gasolinera de Diges, no afectaba a dicho muro**.



A la izquierda, tras los árboles, la capilla de Luis de Lucena. Enfrente, la gasolinera Cepsa (de Diges) objeto de la polémica. Fotografía de Mercedes García Granizo

Habiéndose cumplido los plazos legales **sin que los propietarios hayan actuado el Ayuntamiento ha procedido con una orden de ejecución subsidiaria** a la demolición de dicho muro.

La capilla Luis de Lucena, que es uno de los recursos turísticos más interesantes de Guadalajara, pues **data de 1540, con arquitectura mudéjar** y cuenta con unas espectaculares bóvedas, **pintadas por Rómulo Cincinato**, puede volver a ser visitada ya por vecinos y turistas.



Proyección de cortos en las secciones Infancine y Juvenine del Fescigu 2024. Fotografía del Ayuntamiento de Azuqueca

EL FESCIGU ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE CORTOS PARA SU XXIII EDICIÓN, LA SEGUNDA EN AZUQUECA, CON UNA IMPORTANTE NOVEDAD: SE PROHIBIRÁN LOS TRABAJOS REALIZADOS MEDIANTE IA: «EL CINE ES UNA EXPRESIÓN DE TALENTO HUMANO»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 15/03/2025 20:19 📁 Azuqueca, Cine, Provincia

El Festival de Cine Comprometido de **Guadalajara, FESCIGU**, ha abierto oficialmente su XXIII edición con la **apertura del plazo de inscripción para realizadores nacidos o residentes en España**, que va desde el **15 de marzo hasta el 15 de mayo de 2025**.

En ese plazo, los cineastas podrán presentar sus cortometrajes **a través de las plataformas FestHome y Movibeta**, siguiendo las bases de participación publicadas en la web del festival.

Según han informado fuentes del festival en un comunicado, este año, se ha introducido una importante novedad en sus bases: la **exclusión de obras generadas parcial o totalmente mediante inteligencia artificial, IA**.

Con el auge de la IA en el ámbito audiovisual, el FESCIGU ha decidido dar un paso al frente **para proteger la creatividad y el mérito artístico** de los cineastas.

«**El cine es una expresión profundamente humana**, y nuestro festival apuesta por el **talento real, no por el producto de un algoritmo**», han explicado desde la organización.

Esta decisión responde tanto a la necesidad de valorar el esfuerzo de los creadores como a la **imposibilidad de gestionar una avalancha de cortos generados sin esfuerzo humano.**

Si bien estará permitido el uso de estas tecnologías como una herramienta complementaria, la organización descartará cualquier obra que resulte **sospechosa de haber sido creada con un uso abusivo de la IA** generativa.



Imagen de los trofeos que se entrega a los ganadores del FESCIGU.

Fotografía de Francisco Álvarez

La convocatoria está **abierta a realizadores nacidos antes del 15 de mayo de 2007** y permite la presentación de cortometrajes de animación, documental y ficción, siempre que **no superen los 30 minutos de duración** y que hayan sido finalizados después del 1 de enero de 2024.

Cada autor podrá **inscribir hasta dos obras**, pero quedan **excluidos los cortos de videoarte**, institucionales, turísticos, publicitarios y aquellos que hagan apología de cualquier tipo de violencia.

Como en ediciones anteriores, un Comité de Selección escogerá los cortometrajes que formarán parte de la Sección Oficial, mientras que **las obras de hasta 6 minutos** que no sean seleccionadas en esta categoría podrán optar a la Sección **Requetecortos**.

Tras su reubicación en 2024, el FESCIGU se celebrará por **segundo año consecutivo en Azuqueca de Henares**, fortaleciendo su presencia en esta nueva sede.

Concretamente, el evento tendrá lugar **del 8 al 11 de octubre de 2025**, dándose a conocer los cortometrajes ganadores en la última jornada del festival.

Desde 2015, el FESCIGU **colabora con la Academia del Cine Español** en la preselección de cortometrajes para los **Premios Goya** en las categorías de animación, documental y ficción.

A lo largo de estos años, numerosos cortometrajes que han sido seleccionados o premiados en el FESCIGU **han logrado posteriormente el reconocimiento en los Goya**, consolidando al festival como una

plataforma de referencia para el cine español, han añadido estas fuentes.

Para más información y acceso a las bases, los interesados pueden **visitar la web oficial del FESCIGU.** ^

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



ESTEATOSIS HEPÁTICA: COMPRENDIENDO LA ENFERMEDAD Y SUS IMPLICACIONES

👤 Dr. Bernadó Marrero 🕒 10/03/2025 18:48 📄 Dr. Bernadó Marrero, Opinión



Dr. Ramón Bernadó

(* *Introducción: La importancia del hígado y su funcionamiento*

El hígado es **uno de los órganos más importantes del cuerpo humano**, desempeñando funciones clave en el metabolismo, la desintoxicación, la síntesis de proteínas y la regulación de diversas sustancias químicas en la sangre.

Entre sus funciones principales destacan:

- **Metabolismo de nutrientes:** Procesa carbohidratos, grasas y proteínas provenientes de la dieta, convirtiéndolos en energía utilizable.
- **Detoxificación:** Filtra toxinas y fármacos, eliminándolos del organismo.
- **Producción de bilis:** Fundamental para la digestión de las grasas.
- **Almacenamiento de vitaminas y minerales:** Como la vitamina A, D, B12 y hierro.
- **Regulación de la glucosa:** Mantiene el equilibrio de los niveles de azúcar en sangre.

Dada su importancia, es fundamental detectar a tiempo cualquier alteración hepática. Existen diversas pruebas médicas para evaluar la salud hepática, entre ellas:

- **Análisis de sangre:** Incluyendo enzimas hepáticas (ALT, AST, GGT), bilirrubina y albúmina.
- **Ecografía hepática:** Para detectar acumulación de grasa o anomalías estructurales.
- **Biopsia hepática:** En casos graves, permite un diagnóstico preciso.

Esteatosis hepática: Definición y causas

La **esteatosis hepática**, también conocida como **hígado graso**, es una condición caracterizada por la acumulación excesiva de grasa en las células hepáticas.



Frutas y verduras, fuentes de vitaminas y libres de grasas

Se considera patológica cuando el contenido de grasa supera el 5-10% del peso del hígado.

Existen dos formas principales de esteatosis hepática:

- **Esteatosis hepática alcohólica:** Causada por el consumo excesivo de alcohol, que altera el metabolismo lipídico del hígado.
- **Esteatosis hepática no alcohólica (EHNA):** Asociada a obesidad, diabetes tipo 2, dislipidemia y síndrome metabólico.

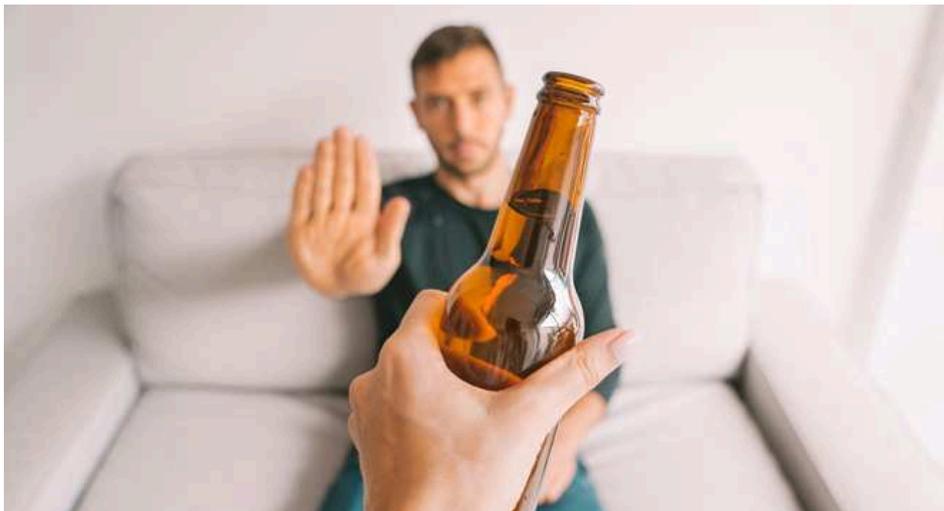


Imagen de la agencia Open Comunicación

Otros factores de riesgo incluyen:

- Dieta rica en azúcares y grasas saturadas.
- Sedentarismo.

- Factores genéticos.
- Uso prolongado de ciertos medicamentos (corticoides, antirretrovirales, etc.).

Manifestaciones clínicas

En sus etapas iniciales, la esteatosis hepática puede ser asintomática.

Sin embargo, a medida que progresa, pueden aparecer:

- **Fatiga** y debilidad.
- **Dolor** o molestia en el cuadrante superior derecho del abdomen.
- **Hepatomegalia** (hígado agrandado).
- Alteraciones en los **análisis** de enzimas hepáticas.

En casos avanzados, puede evolucionar a esteatohepatitis, fibrosis hepática e incluso **cirrosis**.



Diagnóstico y evaluación

El diagnóstico de la esteatosis hepática se basa en:

- **Historial clínico y exploración física.**
- **Pruebas de laboratorio:** Elevación de transaminasas y marcadores de resistencia a la insulina.
- **Estudios por imagen:** La ecografía es la técnica más utilizada, pero en casos específicos se pueden requerir TAC o resonancia magnética.

Tratamiento y prevención

No existe un tratamiento farmacológico específico aprobado para la esteatosis hepática, por lo que la terapia se basa en cambios en el estilo de vida:

- **Dieta equilibrada:** Reducción de azúcares refinados y grasas saturadas, aumento de fibra y proteína magra.
- **Ejercicio físico regular:** Al menos 150 minutos semanales de actividad aeróbica.
- **Pérdida de peso gradual:** Una reducción del 7-10% del peso corporal mejora significativamente la condición.
- **Control de enfermedades metabólicas:** Diabetes, hipertensión y dislipidemia.
- **Evitar el alcohol y fármacos hepatotóxicos.**

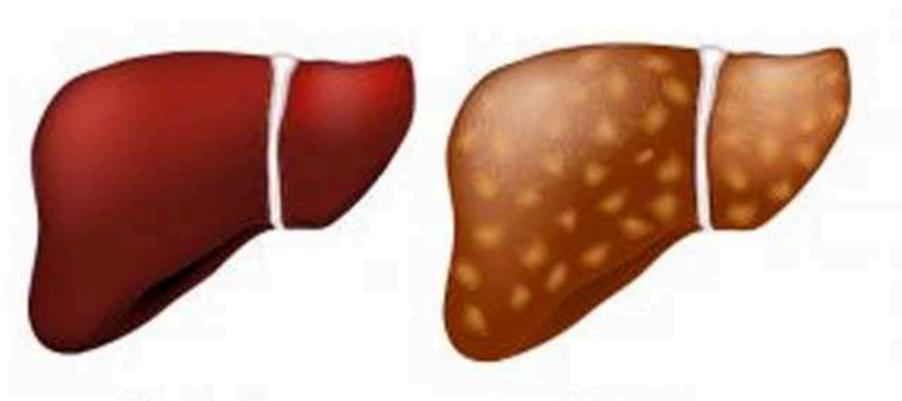


Obesidad y pérdida de peso. Imagen de la agencia Open Comunicación

En casos avanzados, con fibrosis o cirrosis, puede ser necesaria la evaluación para **trasplante** hepático.

Conclusiones

La esteatosis hepática es una enfermedad en aumento debido a los estilos de vida modernos.



A la izquierda una imagen de hígado sano, a la derecha, un hígado graso

Aunque **en sus primeras fases es reversible**, si no se trata adecuadamente puede evolucionar a patologías graves.

La prevención y el manejo temprano, mediante una **dieta saludable, actividad física** y control de enfermedades asociadas, son claves para evitar su progresión.

Bibliografía

- Chalasani, N., Younossi, Z., Lavine, J. E., et al. (2018). The diagnosis and management of nonalcoholic fatty liver disease: Practice guidance from the American Association for the Study of Liver Diseases. *Hepatology*, 67(1), 328-357.
- European Association for the Study of the Liver (EASL). (2016). EASL–EASD–EASO Clinical Practice Guidelines for the management of non-alcoholic fatty liver disease. *Journal of Hepatology*, 64(6), 1388-1402.
- Mantovani, A., Csermely, A., Petracca, G., & Tilg, H. (2022). NAFLD and liver fibrosis biomarkers: Clinical applications and perspectives. *Cells*, 11(14), 2228.
- Wong, V. W., Adams, L. A., de Ledinghen, V., Wong, G. L., & Sookoian, S. (2018). Noninvasive biomarkers in NAFLD and NASH—Current progress and future promise. *Nature Reviews Gastroenterology & Hepatology*, 15(8), 461-478.

Ramón Bernadó Marrero, médico de Familia

() Nota del autor: Artículo redactado, según mis indicaciones, por IA y posteriormente corregido y modificado por mí mismo.*

XXVIII FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2025 (I)

👤 Ramón Bernadó 🕒 15/03/2025 13:08 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja hasta **Málaga** por decimotercer año consecutivo para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra a lo largo de cada mes de marzo. En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas, ruedas de prensa y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



La deuda – 2025 – Daniel Guzmán – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

El ladrón de desfibriladores.

Daniel Guzmán produce, dirige, protagoniza y firma el guion de este *thriller* con alma de drama social.

Parece empeñado durante todo el metraje en perdonar al protagonista que cometió un “error” con terribles consecuencias.

Un personaje que para salvar a su madre de un **desahucio** se va meter en unos líos tremendos, todos fuera de la ley.

Dejando a parte cuestiones morales por las que se deja arrastrar frecuentemente, la película funciona muy bien cuando ocupan pantalla los personajes femeninos, **Itziar Ituño**, **Susana Abaitua** y la debutante **Rosario García**.



Mona Martínez con dos breves apariciones tiene suficiente para ser recordada.

Le deseamos lo mejor a esta película, que no tiene fecha de estreno, y a su director.

Mi puntuación: **6,66/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

La buena letra – 2025 – Celia Rico Clavellino – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

La mirada de Ana.

Los dos anteriores largos de **Celia Rico Clavellino**, *Los pequeños amores* y *Viaje al cuarto de una madre*, me han cautivado.



Con esta crónica de una familia valenciana en la dura posguerra me he entusiasmado.

Su cine está fabricado con escasos recursos, pero con mucha carga social y emocional.

Compone una película desde las miradas de su protagonista, con la que compartimos sentimientos y perspectivas.

Loreto Mauleón da vida a este personaje sensible, trabajador, que es el pilar de una familia que se desmorona por el dolor de la derrota y que gracias a ella sobrevive a duras penas.

Loreto ya había demostrado lo gran actriz que es, pero aquí se reafirma.

Qué gran tandem **Mounleón y Rico Clavellino**.

Mi puntuación: **7,69/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Sorda – 2025 – Eva Libertad – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Sordos y oyentes.

Miriam Garlo da vida al personaje central de este largometraje, como ya hiciera en el corto que se presentó en el **FESCIGU** hace unos años.

Entonces, aclaró que no se interpretaba a ella misma sino a un personaje creado por la directora.

La socióloga y directora **Eva Libertad** nos plantea el cambio de existencia en **una chica sorda cuando se convierte en madre**. Lo que para cualquier mujer



supone un cambio vital radical, para **Ángela** es una ruptura en la que su mundo de silencios se ve enfrentado al mundo de los que escuchamos, pero solo, a veces, oímos.

Me ha impresionado también la interpretación de **Álvaro Cervantes**, del que esperaba más bien poco.

Miriam Garlo está sensacional y arrolladora.

La directora consigue que podamos comprender y empatizar con los dos personajes.

Mi puntuación: **8,69/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE SOS RURAL GUADALAJARA: 'LA GRAN BATALLA DE LOS ARANCELES'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 15/03/2025 20:26 📁 Cartas

Me comentaba ayer un importante empresario guadalajareño con muchos **lazos e intereses en el sector primario que Guadalajara** será una de las provincias que saldrá mejor paradas de esta guerra comercial de los aranceles; ya que el valor de lo que se **exporta en productos agrícolas** es muy poco. Le dije que la realidad del asunto de los aranceles en estas políticas proteccionistas que quiere imponer **Trump** es mucho más compleja de lo que parece y que imponer aranceles por sistema perjudica al país que exporta, sí, pero finalmente también al país que los impone, esto es, a sus empresas y a sus consumidores. Los aranceles acabarán suponiendo precios más altos para los consumidores, pues las empresas tienden a trasladar el sobrecosto al precio final de los productos, por tanto, **somos los consumidores los que absorberemos el costo de los aranceles** a través de una mayor inflación.

El 2 de abril EEUU, por lo visto, impondrá aranceles a las **importaciones del sector agrícola** y aunque a día de hoy no hay mucha información con detalle sobre los productos concretos que se verán afectados, en qué zonas y en qué medida, el golpe al sector primario español va a ser grande porque hay mucho comercio hacia allí, pues España es un productor agrícola en potencia. **Nuestro oro líquido, ese maravilloso aceite de oliva es muy apreciado en Estados Unidos**, también nuestras **frutas, verduras y hortalizas**. Esta decisión de Trump abrirá una batalla comercial que se extenderá por todo el mundo. Se impondrá un nuevo orden comercial con el cambio de tarifas; una guerra de presiones económicas, políticas y comerciales en el que ningún territorio quedará fuera y en el que cada país querrá imponer impuestos a las importaciones del otro y este responderá con medidas similares. Será la gran batalla y habrá un intercambio de medidas y de represalias muy intensas que creará enormes tensiones económicas y políticas.



Aceite de oliva

Donald Trump y su cruzada arancelaria transformará todas las relaciones económicas y políticas del resto del mundo, en especial con su gran rival: **China** y utilizará estos aranceles como mecanismo de presión para atacar problemas geopolíticos, como ha hecho con **Zelenski**. Pero toda acción tiene reacción y consecuencias; y en este asunto sin ningún género de dudas harán más complejas y difíciles las relaciones internacionales. Lo estamos viendo con la respuesta de la **Unión Europea** que ha comenzado a tomar medidas inmediatas y firmes; medidas que desde hace tiempo tenía que haber tomado, pero como ha estado **ocupada con su agenda 2030** y **otras cosas innecesarias e inútiles** olvidó lo importante y ahora le toca actuar deprisa y corriendo para resolverlo. Trump acierta a la hora de enfrentarse al movimiento **woke**, también en su política de suprimir gasto inútil y superfluo para tener un Estado más eficiente, en su lucha contra la **inmigración ilegal masiva**, pero se equivoca rotundamente a la hora de tratar de implantar un proteccionismo exagerado y con su falta de apoyo y sensibilidad con el pueblo ucraniano. O rectifica o tendrá consecuencias malas.

Continué la interesante conversación con este empresario respondiendo a su pregunta en la que me pedía que me mojase (como si no me hubiera mojado ya suficiente este fin de semana tan tormentoso de riadas salvajes). Su pregunta fue clara y directa: **¿Y tu ex-partido Vox que va a hacer con todo esto?** Mi respuesta fue tajante: Vox ha supeditado de una forma muy sumisa e interesada su política internacional a Trump y ahora le tocará enfrentarse a ello y a las contradicciones que esto le supone. De momento ha provocado una batalla interna en el propio Vox por defender a un Trump que solo piensa en sus propios intereses y en los de su país y que no traerán nada bueno al campo y al sector primario español. De hecho ahora Abascal se ha ofrecido a negociar y ser un «interlocutor importante» con Donald Trump y con la Administración norteamericana para eliminar los aranceles de Trump a España, pero culpa a **Sánchez** si llegan. Abascal, debido a su dócil sumisión y seguidismo a Trump es capaz de defender los aranceles de la UE y oponerse a los de Trump (porque se le ha echado el sector encima) y decir todo lo contrario al instante y en la misma conversación justificando los aranceles de Trump en defensa de los aranceles de la UE.



Antonio de Miguel

Eran las 20:18 h. y una alarma estridente de nuestros móviles puso fin a nuestra conversación; era el envío masivo a todos los guadalajareños de un mensaje mediante el sistema Es-Alert, de la Red de Alerta Nacional (RAN) por la **crecida de los ríos Bornova y Henares**. En estos días de intensas lluvias y de crecidas de ríos y arroyos, le dije, oirás de todo y verás a muchos políticos oportunistas hablar de su limpieza o incluso de su NO limpieza para conservar y evitar tragedias. Todo es muy complejo y con muchas trabas sociales, ambientales, técnicas, económicas, políticas y de conflictos de intereses entre administraciones u organismos. Todo tendría que ser mucho más sencillo, para eso debería estar la política y los políticos; para hacernos las cosas más fáciles, para unir, para solucionar problemas y conflictos, no para complicarnos la vida y desunir.

Antonio de Miguel de Antón. Miembro de SOS Rural Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

'LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA (2004 -202..): MENORES A LA GUILLOTINA'

El Heraldo del Henares 🕒 15/03/2025 20:17 📁 Cartas

Me decidí a escribir esta carta tras ver una entrevista que le hicieron a D. **Jesús Muñoz**, que para quien no le conozca, **es un padre coraje** que se ha significado por denunciar en redes su caso, por desgracia uno más entre millones, en el que su expareja les destruyó la vida a él y a su hijo.

Y he de reconocer que a pesar del gran trabajo que ha realizado el Sr. Muñoz dando luz a su caso y a otros muchos como el suyo, documentando estadística y minuciosamente, con datos oficiales, muchas de las injusticias e incongruencias de **este falso y extremista feminismo que impera en nuestro país**. Observé, incrédulo, que este pobre padre, quizás cegado por las terribles acciones que cometió la madre de su hijo, equivocó o no supo ver quiénes fueron los verdaderos culpables de los males ocasionados a su hijo y a él mismo.

El millonario negocio del feminismo detrás del 8M | Entrevista a Jesús Muñoz de ANAVID



Ya que su expareja simplemente fue la “hoja de la guillotina”, pero quién ideó ese mecanismo infernal y quién activó la palanca para que la hoja cayera cercenando sus vidas fueron otros:

Primero, y como máximos responsables, los **Robespierres** de este país, que, por un interés meramente político para obtener un rédito electoral, **han aprobado una serie de leyes absolutamente aberrantes y que no existen en ningún otro país del mundo**, como son: la Ley de Violencia de Género (LVG), la Ley Rhodes, o la Ley del Sí es Sí. En las que no solo dejaron simples fisuras, sino océanos, para que personas sin escrúpulos se hayan podido aprovechar de ellas **para delinquir libremente**, desprotegiendo y “llevando al cadalso” a millones de personas inocentes, siendo sus víctimas más vulnerables, los menores.



Rodríguez Zapatero, promotor en 2004 de la Ley de Violencia de Género en una imagen de archivo durante una visita electoral a Guadalajara, junto a Pablo Bellido y Alberto Rojo, entre otros. Fotografía de José Luis Solano

En segundo lugar, las **juezas/es, especialmente de juzgados de violencia de género, y la fiscalía**, que ejerciendo una **labor de jueces político – inquisitoriales** han actuado también como verdugos a ejemplo de **Charles-Henri Sansón** (verdugo durante la revolución francesa) activando ese mecanismo de “la guillotina” que ha cercenado, civil y de cualquier otra forma que puedan imaginarse para destruir moral, judicial, económica, laboral, psíquica y psicológicamente a una persona, millones de cabezas. En muchas ocasiones **abocando a sus víctimas civiles a una muerte también física a través del suicidio** o permitiendo que auténticos monstruos, como veremos más adelante, asesinaran a sus propios hijos. Incluso, como veremos al final, convirtiendo a sus víctimas en asesinos.

Y, en tercer lugar, y no menos importante, **unos medios de comunicación, que han divulgado, previo cobro de jugosas subvenciones institucionales**, esta propaganda política, señalando, al más puro estilo **Jean Paul Marat**, a todo hombre como un monstruo, un criminal en potencia o un asesino de sus hijos. Para mandarlos al cadalso, **a sabiendas de la falsedad de esta propaganda** y de que también, unos pobres niños iban a acompañar, cogidos de la mano, a sus padres a ese cadalso.

Pero la mejor forma de que vean cómo funciona este mecanismo de “la guillotina”, es presentando casos reales. Vamos a exponer solo unos cuantos, ya que les aseguro que, si todas las víctimas de esta “guillotina” contarán sus casos, tendríamos que estar leyendo hasta por lo menos el año 2030, según la agenda famosa.

Hablemos primero de un caso que el propio Jesús Muñoz comentó en su entrevista y que hizo estremecerme, siendo el motor que me decidió a escribir esta carta. Ya que para el Sr. Muñoz **la justicia, simplemente, no protegió a Olivia, una niña de 6 añitos que asesinó su madre** en Gijón en el año 2022.

Pero entremos en los detalles de este caso y después decidan ustedes quién accionó el mecanismo de “la guillotina”, porque la hoja, que cortó casi literalmente la cabeza de Olivia, está claro que fue su madre. ^

Según los datos que se pueden obtener por la prensa y que facilita el propio Jesús Muñoz en su entrevista, durante el proceso de divorcio de los padres de **Olivia, Noemí y Eugenio**, que se inició en 2018, Eugenio, recibió nada más y nada menos que **¡¡¡23 denuncias falsas!!!** que iban desde el maltrato a la madre y a su hija **hasta abusos sexuales sobre su hija**. Bueno y aquí habría matizar que cuando decimos falsas no son oficialmente falsas, ya que ninguna de esas 23 denuncias engrosó en el famoso 0,01% ni fueron investigadas por la fiscalía como denuncias falsas. Y que incluso en una de ellas hasta condenaron al pobre Eugenio siendo inocente (luego explicaremos, con otros casos reales, **lo fácil que es condenar a un varón en España siendo inocente**). El proceso civil de familia por la custodia de Olivia, que evidentemente al haber denuncias por violencia de género fue trasladado y resuelto por **el juzgado penal “político-inquisitorial” de violencia de género nº 4 de Segovia** otorgó, como no, la custodia en exclusividad a la madre en 2019, siendo ratificada posteriormente por otras/os 3 juezas/es de la **Audiencia Provincial de Segovia**.

¡¡¡Qué gran visión tuvieron para proteger y velar por el interés superior de Oliva las/os 4 juezas o jueces “**Charles-Henris Sansones**”!!!

Y tras 4 años y 23 denuncias falsas, en los pueden imaginarse el número de barbaridades que cometería la tal Noemí con la pequeña Olivia, **por fin ya en 2022 le otorgaron la custodia a Eugenio**. Pero esas/os sesudas juezas/es “**Sansones**” **olvidaron proteger a Olivia**, o más bien habría que decir que activaron el mecanismo de “la guillotina”, ya que **otorgaron un régimen de visitas para esa asesina**, a pesar del historial de “buena madre” que había demostrado durante los últimos 4 años. Y **en el primer día que estuvo con su hija Olivia la mató**.

¿Quién o quiénes fueron los responsables de la muerte de la pequeña Oliva? ¿Quién activo el mecanismo de “la guillotina”? ¿No tuvieron los sesudos “**Sansones**” indicios suficientes durante 4 años de que **Noemí era un peligro real para la vida de Olivia**? ¿Tuvieron que esperar a que la matara como así por desgracia finalmente ocurrió?

Yo lo tengo claro. Ustedes ¿Qué opinan?

Vayamos con otro caso más, uno más cercano, ocurrido aquí mismo, en Guadalajara. El caso igual les suena ya que fue denunciado en este digital en el año 2022 a través de este magnífico artículo publicado en **EL HERALDO DEL HENARES: La batalla judicial de 13 años de un padre de Guadalajara por la custodia de su hijo menor de edad: “Las pruebas forenses y el Defensor del Pueblo me dan la razón, pero los juzgados y la Junta de Castilla La Mancha me la quitan por ser hombre, por eso, lo denunciaré a la UE”**

Si se fijan, en ambos casos se dan circunstancias comunes como denuncias falsas, secuestros y siempre **un absoluto desprecio de las juezas "Sansonas"** en proteger y velar por el interés superior de los menores. En este caso **estas 4 "Sansonas"**: la juez titular del juzgado de violencia de género nº 2 de **Guadalajara**, las 3 magistradas de la Audiencia Provincial de Guadalajara y la Fiscal Jefe de Guadalajara, se permitieron el lujo, como imagino en el caso de la pequeña Olivia, de **ningunear el criterio de la psicóloga-forense del juzgado que las advirtió del peligro** que corría ese niño si se otorgaba la custodia a la madre. Aunque por suerte esta "guillotina" no acabó con la vida de este niño. Pero como ya indicamos antes, hay muchas formas de "cercenar las cabezas" de estas víctimas, en esta ocasión fue dejar a este niño **bajo la custodia de una madre alienadora con graves desequilibrios mentales** y una nula capacidad parental, lo que irremediabilmente originó graves secuelas psicológicas en el menor y en el padre.

O que me dicen de los **casos mediáticos de Juana Rivas y María Sevilla**.

En el de **Juana Rivas** "la guillotina" vino en forma de poner a todo el poder del estado, todavía recuerdo a **Rajoy** diciendo: *"Juana está en mí casa"*, para que esa delincuente pudiera seguir perpetrando y alargando un delito de secuestro, durante el cual generó en su hijo mayor una brutal Alienación Parental que le ha llevado a que rechace a su padre sin causa justificada. Y que hoy mismo, "gracias" a "la guillotina" que está activando un juzgado de **Granada** al negarse a devolver al hijo menor a su padre en Italia, promete, si no se da prisa la justicia italiana en reclamar a este pobre niño, que vaya a correr la misma "suerte" que su hermano mayor.



Mariano Rajoy

Y con **María Sevilla** ocurrió algo parecido, siempre un **secuestro de hijos por medio, denuncias falsas** y sus señorías "Sansonas" de premio otorgando la custodia a una madre que **decía a su hijo que su padre era el mismísimo diablo**. Y ya cuando el caso saltó a la opinión pública y esa secuestradora había destrozado psicológicamente a su hijo, entonces sí, después de no sé cuántas denuncias falsas y años de calvario, ya le otorgaron la custodia al padre. Pero "la guillotina" ya había sido accionada y seguramente ese

pobre chaval sufrirá aún un grave trauma psicológico y deberá necesitar tratamiento psiquiátrico y psicológico de por vida.

Incluso hay casos en los que una misma “hoja de la guillotina cercena varias cabezas”, muchas. Como es el caso de **Vanesa Gesto “la mentirosa del pegamento en los genitales”**. La cual ha ido denunciando falsamente a todos los hombres que se han cruzado en su camino. Por ejemplo, como en su denuncia falsa más famosa, en la que dijo que su expareja **Iván** le había pegado los genitales con pegamento. ¿Y a que no saben que hicieron las/os sesudas/os “*Sansones*” fiscal y jueza? Pues de primeras, como no, y contando como única “prueba” con la palabra de esa mentirosa, activar “la guillotina” ¡Zás! y **meter al pobre Iván en prisión**. Y tuvo que ser gracias a una investigación a *motu proprio* de la guardia civil que descubrió que mentía, cuando a las “*Sansonas*” no les quedó otra que ponerlo en libertad. Pero al pobre Iván **ya le habían metido en prisión durante 8 meses por otras denuncias falsas** anteriores a la del pegamento, de esa delincuente.

Así de fácil es condenar a un hombre inocente en España, únicamente contando como única “prueba” necesaria **con la palabra, “siempre verdadera” de una mujer**. Si no me creen vean la Sentencia del TS nº 938/16 de 15 de diciembre.



Y con la reciente sentencia de una “**top mundial del deporte**”, “**archiconocida por sus logros deportivos***”, como **Jennifer Hermoso**, se ha rizado todavía más el rizo. Ya que dicha sentencia viene a decir que una mujer, como Jenni, aun existiendo pruebas de video y audio, puede manifestar en un primer momento que el piquito que le dio **Rubiales** era una tontería, que no había que sacarlo de contexto, que no había darle tanta importancia, e incluso hacer gracias sobre ello cantando: “ **Beeesoooo, beeeesooo...**”. Para unos días después, igual pensando en sacar algún beneficio con ello, cambiar de opinión y decir que se sintió muy agredida sexualmente por el pícaro **Rubiales** y su señoría “**D. Charles-Henri Sansón**” activó su “guillotina” y la cabeza de Rubiales rodó para nunca más volver a la vida civil con un cargo institucional, a no ser que sea el de recoge pelotas.

Pero que se ande con cuidado ese *"Sansón"*, porque todo hace indicar que a **las feministas a modo de "sans-culottes"** (la turba que durante la revolución francesa se tomaba la justicia por su mano) no les gustó mucho su veredicto, se ve que les pareció poco el castigo que le impusieron a Rubi por haber recibido una denuncia falsa televisada, e igual la próxima cabeza que cae es la suya.

¿No me dirán que no es fácil condenar a un hombre en España siendo inocente? Vale con la simple palabra de una mujer, y ahora ya con el precedente de Jenni, incluso aunque luego la cambie y se sepa que está mintiendo, da igual. Y eso sí, también hace falta la necesaria sentencia de un *"valiente Sansón"* que active "la guillotina".

Iba a terminar ya, por no aburrirles con tantos ejemplos. Pero acabamos de tener esta misma semana otro caso en el que han entrado en juego las tres patas que sostienen esta "maquinaria de la guillotina". Ya que resulta que uno de los jóvenes que participó en el **asesinato de una educadora social esta semana en Badajoz**, según manifiesta su propio padre, **"ha sido víctima del sistema"**. Pero vamos a desbrozar un poco la frase de este pobre padre, porque uno oyendo a voceros como **Ramón Espinar** en la televisión (un **Jean Paul Marat más de los que cobran por engañar a la gente**) puede creerse que la culpa de que esos chicos asesinaran a esa pobre educadora es del partido contrario al que él lame las botas, ya saben, la basura política siempre echándose la culpa el uno al otro. Y en parte tiene razón, ya que como explicamos al principio, los máximos responsables son todos los *Robespierres* que aprobaron esa basura de leyes, y ahí acierta Espinar, ya que la LVG fue aprobada por todos los partidos políticos.



Irene Montero, exministra de Igualdad e impulsora de la ley conocida como del 'Solo sí es sí' que permitió la reducción de condena o excarcelación de miles de más de un millar de agresores sexuales en España

Lo que no cuenta Espinar y sí denuncia el padre de uno de estos chicos, es, qué casualidad, que cuando se divorció de su exmujer, por lo visto **una politoxicómana**, una sesuda o sesudo *"Sansón"* de un juzgado de

violencia de género de **Badajoz** otorgó la custodia a ese ejemplo de buena madre. Se ve que les pareció que el chaval iba a estar mucho mejor cuidado que con **su padre, que, por lo visto, es un reputado cocinero** que imagino llevará una vida más o menos ordenada, o por lo menos, más ordenada que la madre de sus hijos. Pero al “*Sansón*” de turno **le pareció mejor que al chaval lo educara su madre drogadicta.**

¿Y con semejante “guillotino” qué podría salir mal?

Para empezar “la guillotina” la activaron, una primera vez, para destrozarle la vida a ese pobre chaval y a su padre. Solo hay que ver donde acabó el chico, en un centro de menores y lo que terminó haciendo, seguramente por **la “buena custodia” que debió ejercer su madre entre raya y pico.** Pero esta vez, además, habría que añadir una segunda activación de esa “guillotina” cuando ese chico, ya echado a perder, asesinó a esa pobre educadora.

Así que cuando el padre, correctamente, da el pésame a la familia de esa pobre chica, debería decirles, que su hijo no fue más que la “hoja de esa guillotina” ya que los verdaderos culpables en este hecho luctuoso fueron los de siempre: los **Robespierres** por crear “la guillotina”, los **Sansones** por activar la palanca, no una, sino dos veces, y también los **Marats** que chupan subvenciones por no contar la verdad.

De todas formas, si los *Robespierres, Sansones o Marats* intentan engañarles diciendo que los casos que he descrito serán casos sueltos o aislados. Sería muy fácil el poder vislumbrar la dimensión real de este “mecanismo de la guillotina” y saber a cuantos menores habrá podido afectar, si contestaran a las siguientes preguntas:

De las más de **2,6 millones de denuncias registradas** y contabilizadas por violencia de género desde el año 2005 (cerca del 80% archivadas). **¿Cuántas de ellas se pusieron, como denuncias instrumentales,** en medio de procedimientos de familia en los que se dirimía la custodia de menores? Y, por lo tanto, dichos procedimientos fueron trasladados obligatoriamente y resueltos en juzgados penales de violencia de género.

Y del resultado, imagino que millonario **¿En cuantos de esos procedimientos civiles por la custodia,** esos juzgados de violencia de género **otorgaron, en primera instancia, la custodia a los padres varones?** Comparando esas custodias con las que se otorgan compartidas o a padres varones en juzgados de familia.

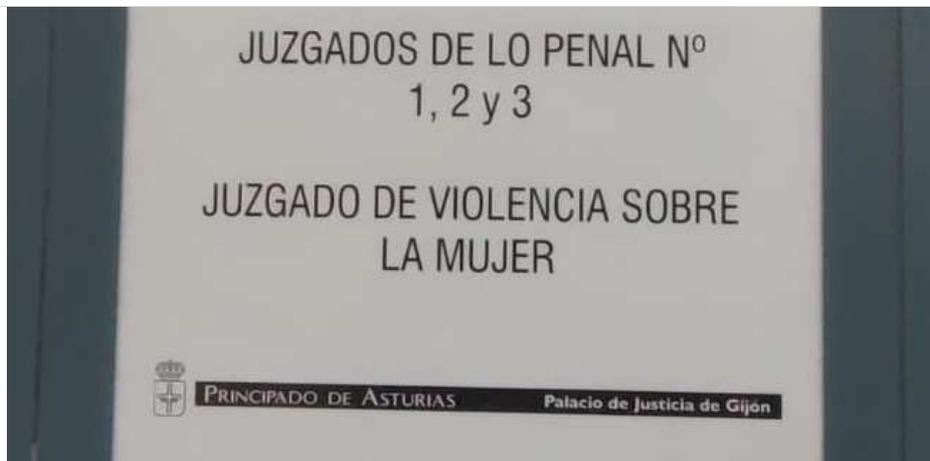


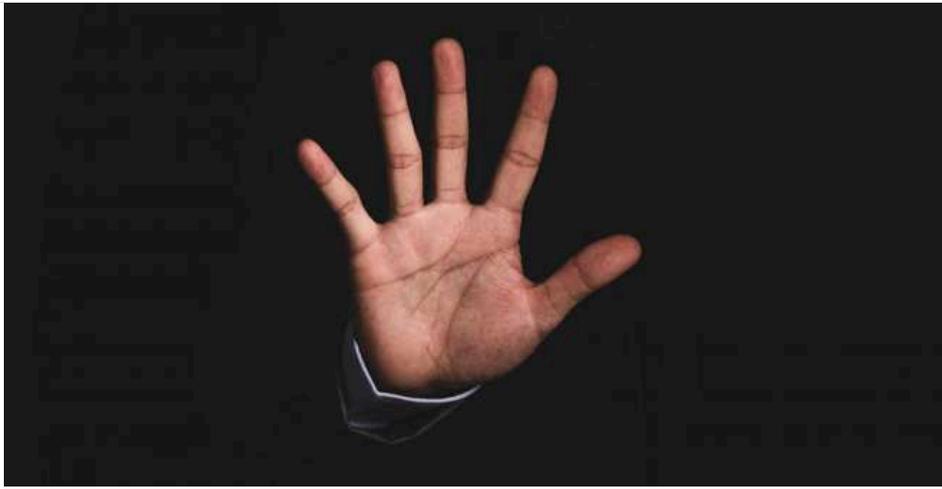
Imagen de archivo de un cartel indicador de los juzgados de lo Penal y de Violencia sobre la Mujer

Estos datos jamás van a querer facilitarlos, pero les puedo asegurar, que **las custodias otorgadas a padres varones en primera instancia** en juzgados de violencia de género en España **se podrían acercar mucho al 0,01%**. Y seguramente se darán en casos tan extremos en los por ejemplo una madre hubiera intentado matar a sus hijos delante de varios testigos. Y aún así, seguro que les costaría dar una custodia a un padre.

Ahora recuerden los casos que les he expuesto anteriormente y piensen que los hechos relatados en ellos en vez de haber sido cometidos por las madres los hubieran cometido los padres.

¿Creen que un juzgado de violencia de género **otorgaría la custodia a un padre que secuestrara a sus hijos, o que tuviera el más mínimo informe psicológico-forense contrario** o que se saltara el régimen de visitas impidiendo a la madre que pudiera ver a sus hijos durante años, **o que fuera drogado?** La pregunta se contesta sola.

Para que vean la dimensión, importancia y gravedad de esta sesgada forma que tienen de administrar justicia los juzgados españoles, sobre todo los juzgados de violencia de género, en procedimientos de custodia a la hora de otorgar las custodias a las madres aunque sea evidente que son perjudiciales para los menores. **Si en el caso de la pobre niña Olivia el malnacido hubiera sido su padre, seguramente ella ahora estaría viva.** O seguramente si el chaval que asesinó a esa pobre educadora en **Badajoz**, no sé hubiera criado en el ambiente de drogas y delincuencia en que le crio su madre, igual esa pobre educadora ahora también estaría viva. Ya que, al más mínimo indicio de un informe psicológico contrario, de los que imagino que la madre de Olivia o esa madre drogadicta tendrían de sobra, o ante la más mínima falta en el régimen de visitas que hubiera observado el juzgado de violencia de género en el padre de Olivia, le habrían quitado incluso la patria potestad y hubieran dictado una orden de alejamiento hacia Olivia controlada por la policía y no hubiera vuelto a ver a su hija en su vida. Y hubieran hecho muy bien, como cuando lo hacen con otros padres que son unos malnacidos y unas malas influencias para sus hijos.



La diferencia y **la gravedad radica, en que cuando estas pruebas, aunque sean evidentes e incluso alarmantemente peligrosas**, como hemos podido ver en los casos anteriormente expuestos, **son observadas en una madre**, ya no es solo que no las aparten de sus hijos, sino que de primeras **las premian otorgándoles la custodia**, es decir, **juegan con la vida de los menores** sin velar por su interés superior y eso a la larga, como hemos podido ver, deriva en resultados trágicos e incluso criminales. Y esta es la cruda realidad que por desgracia viven cientos de miles de menores y padres en los juzgados de violencia de género de España todos los días.

¿Hasta cuándo?

Por desgracia, **malos padres y malas madres**, esas hojas de guillotina que se han utilizado como símil durante esta carta, **los habrá siempre, eso viene de serie.**

Pero la obligación de todo país democrático de derecho que se precie, debería ser **implementar sistemas y mecanismos que protegieran a los menores de esos malos padres o malas madres**, con imparcialidad y sin sesgos políticos por razón de género, para impedir cualquier corte de esas hojas de guillotina defectuosas en los menores. Cumpliéndose estos 2 preceptos fundamentales:

PRIMERO: Una legislación sensata que **no discriminara por razón de sexo** y que protegiera íntegramente a los menores de todos los tipos de maltrato que existen. Cosa que evidentemente no existe en España ya que **la LVG discrimina por razón de sexo** favoreciendo sin razón a muchas malas madres y el art. 11.3 de **la Ley Rhodes niega el maltrato de la Alienación Parental.**

SEGUNDO: Un **sistema judicial justo, imparcial y con independencia del poder político**, que en temas de custodia es evidente que no tiene, que tuviera como principio fundamental el velar por el bienestar superior de los menores. Cosa que si contestan a las preguntas anteriormente realizadas se darán cuenta de que en España tampoco se cumple.

Ya que **en España lo que se hizo desde el año 2004** con la aprobación de la LVG por el gobierno de **José Luis Rodríguez Zapatero**, por un mero interés electoral, **es entrar en una espiral de locura colectiva,**

algo parecido a lo que ocurrió en la **Francia** de la **Revolución Francesa** durante la época del terror, creándose una “maquinaria de la guillotina” que **no ha servido para salvar a ninguna mujer de ser asesinada**, ya que año tras año, por desgracia, se dan las mismas cifras de muertes. Pero sí ha servido, gracias a los ingentes presupuestos y subvenciones que mueve esta maquinaria, **para que mucha basura se haya hecho rica a costa de muchas víctimas**. Y por desgracia, para lo que también ha servido es para “guillotinar” la vida de millones de personas entre menores, padres y demás familia extensa.



Imagen de archivo de Juan Carlos Monedero en un acto político en la provincia de Guadalajara

Por suerte, como ocurrió en la historia real, algunos *Robespierres* ya han catado de su propia “guillotina”, véase **Errejón** o **Monedero**, cosa de la que me alegro un motón. Pero por desgracia, en lo que atañe a los menores, aunque seguirán cayendo más cabezas de *Robespierres* y de todo hijo de vecino, me temo que todavía tendrán que “rodar muchas cabezas” de menores inocentes e indefensos antes de que se empiece a hacer algo para protegerles y salvarles.

Fernando Arias Clemente. Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 10. YA VAN 081 FALLECIDOS EN 2025

El Heraldo del Henares 09/03/2025 22:26 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando solo queda llorar por el compañero muerto

Otra semana rutinariamente trágica. Vuelven las caídas en altura desde tejados, sin arnés, los atropellos y atrapamiento por maquinaria y los aplastamientos por maquinaria agrícola.

Cerramos 2024 con 12.060 trabajadores muertos desde 2009, total en 2025, 12.141. trabajadores muertos.

Trabajadores heridos

- Un trabajador agrícola resulta herido en Alarilla (Guadalajara)
- Un operario resulta herido en Bizkaia tras caer una piedra sobre la cabina en la que trabajaba
- Vuelco de un camión articulado que obliga al cierre de la vía. Debido al accidente resulta herido el camionero, que fue trasladado, en ambulancia, al hospital de Almansa.
- Un trabajador sufre la amputación de dos dedos de una mano en un accidente laboral en
- Herido grave un trabajador forestal arrastrado por una máquina en Lezama – El Correo
- Heridos tres trabajadores en dos accidentes laborales en Sa Ràpita y Sineu
- Herido un hombre de 39 años en un accidente laboral en San Adrián
- Herido un trabajador forestal al sufrir un accidente en el barrio Aretxalde de Lezama (Bizkaia)

-Herido un trabajador al aplastar una piedra la cabina de la máquina en la que trabajaba en una cantera de Karrantza



Trabajadores muertos a 09 de marzo de 2025

Año.12.N.º68.21 años. Pirotecnia. Vimbodí i Poblet. Tarragona. Explosión.

Año.12.N.º069.29 años. Agropecuaria. Graus. Huesca. Atrapado por excavadora.

Año.12.N.º070.52 años. servicios. Comadres de Verín. Ourense. Infarto.

Año.12.N.º071.38 años. Industria, Elorrio. Bizkaia. atrapado por una maquina.

Año.12.N.º072.65 años. Trans por Ctra. Carmona. Sevilla. Vuelco de su camión.

Año.12.N.º073.54 años. Trans por Ctra. Guadarrama. Madrid. Suicidio.

Año.12.N.º074.47 años. Fitero. Navarra, Choque frontal de dos camiones.

Año.12.N.º075.41 años. Fitero. Navarra, Choque frontal de dos camiones.

Año.12.N.º076.46 años. Fitero. Navarra, Choque frontal de dos camiones.

Año.12.N.º077.47 años. Fitero. Navarra, Choque frontal de dos camiones.

Año.12.N.º078.xx años. Trans por Ctra. Reus. Tarragona. Atropellado por un camión.

Año.12.N.º079.69 años. Pirotecnia. Fontcalent. Alicante. Explosión.

Año.12.N.º080.39 años- Guarda de montaña. Pirineo de Huesca. Caída desde 300 metros de altura.

Año.12.N.º081.xx años. Minería. Huelva. Causas desconocidas.

• **Total, del año 2025, 081, trabajadores muertos**

Eduardo Sánchez Baranda



Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com>.

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRÁGICO MARTES 11 DE MARZO EN EL TRABAJO: MUEREN EN UN SOLO DÍA 7 PERSONAS EN SINIESTROS LABORALES EN ESPAÑA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 12/03/2025 22:04 📄 Cartas

Este 11 de marzo, 21 aniversario de los atentados terroristas que dejaron **193 muertos en los trenes de Cercanías de Madrid-Guadalajara** y en la estación de Atocha, **tengo que escribir sobre otro tipo de tragedia**, una tragedia que mata a cientos de hombres y mujeres cada año, **una tragedia que lleva miles de muertos en la última década**, una tragedia a la que tenemos sumar mutilados, parapléjicos, tetrapléjicos, y miles de viudas, viudos y huérfanos.

Una **tragedia callada indolente**, que pasa por nuestra sociedad como si nada ocurriera, suma una lista individual y los de aquí no sabemos lo de allí, los de allí tampoco lo de aquí, **los unos por los otros seguimos ciegos mientras caemos como moscas**. Ayer, 11 de marzo de 2025, **han caído siete trabajadores, siete en un día...**

Hoy **un minero de 81 años al pie del cañón**, un **portero de un puticlub acribillado a balazos**, un **camionero**, un **empleado** ahogado en una balsa del golf. No sabía nadar. Otro, cayó desde 20 metros de altura mientras pintaba; otro aplastado por una maquina; una **educadora asesinada** que había denunciado varias veces que esos niños eran muy peligrosos; a otro le cayó un portón encima y le mato; a otro le aplastó el encofrado de la obra y le enterró vivo...

Este es el día de después y no pasa nada, pero la semana pasada el día 6 **también murieron siete trabajadores**, los siete trabajadores de la carretera, **los siete camioneros** y ¿qué? Nada.

Todas son muertes horribles, que pasan como un suspiro. Hay quien aún hoy **se atreven a llamarlas accidentes**, cuando sabemos que la inmensa mayoría **son perfectamente prevenibles** y por tanto evitables. Decenas de muertes por caídas en altura se evitarían **con el uso de un simple arnés**. La edad en según qué trabajo es un factor determinante, **no pueden morir obreros de 66, 69, 70 ó 80 años al pie de obra** o en la carretera o con su tractor.

Los políticos se afanan en pedir estudios, comisiones, donde gobiernan unos, a los otros donde gobiernan otros, a los unos, **mientras los muertos siguen su cuenta**. Hay una **Ley de Prevención** de las mas adelantadas del mundo, más que nada por que fue una de las ultimas en confeccionarse y recogió lo mejor de cada país. Basta con ceñirse a ella y **hacerla cumplir** tanto por el empresario como por el trabajador y **las muertes se reducirían en un 80 % seguro**.

Pero lo mas preocupante son los inexistentes, **los muertos que no son noticia ni en sus pueblos**, esos que cada trimestre nos hacen sumar 10, 20 ó 30 muertos más a nuestro diario, muertos que no sabemos de dónde salen, pero que estaban ahí sumando en las estadísticas, esa estadística que afirma sin



*Eduardo
Sánchez
Baranda*

ruborizarse lo mas mínimo que tres de cada cuatro trabajadores muertos **son por derrames o paros cardiacos...** sin reírse ni nada, muertos que ejemplarizan la **versión oficial de dos muertos diarios** en esta España del siglo XXI. ^

Si a la palabra accidente le sumamos infarto o derrame parece como mas llevadero ¿verdad?

***Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog
<https://wureba13.blogspot.com>***

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'SEMBRADORES DE ESPERANZA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 13/03/2025 23:41 📄 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

El Día del Seminario es un acontecimiento relevante dentro del Año Santo. La virtud de la esperanza nos anima a seguir rezando para que el Señor envíe trabajadores a su viña. La esperanza ilumina nuestros pasos en la animación, el acompañamiento y el discernimiento de las vocaciones sacerdotales.

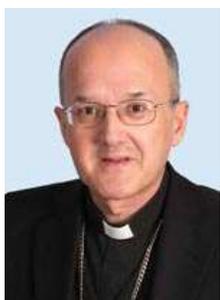
La formación de los candidatos al sacerdocio requiere recursos espirituales, personales, materiales y económicos. La formación se despliega en cuatro dimensiones: humana, espiritual, intelectual y pastoral. Todo ello en un contexto de comunidad que va creciendo y fortaleciéndose gracias al impulso, la orientación y la presencia vivificante del Espíritu Santo.

Damos gracias a Dios por el testimonio y el esfuerzo de los sacerdotes, y oramos con esperanza para que surjan respuestas oportunas y generosas a la llamada que Él mismo hace llegar a los corazones.

La luz de la fe continúa iluminando las vidas de tantas personas que se encuentran rodeadas de espesas tinieblas. Se necesitan sacerdotes valientes y bien preparados para responder a las expectativas de la sociedad y para colaborar con alegría y esperanza en la vida y la misión de la Iglesia.

El Seminario es la tierra de cultivo de la vocación y el ámbito donde se desarrolla y fortalece la primera experiencia fuerte de comunión eclesial. En el Seminario se vive y acrecienta la relación personal con el Señor a través de la oración, la participación en la Eucaristía vivida como el centro de la propia vida, el acompañamiento espiritual, el sacramento de la Reconciliación, la lectura orante y creyente de la Sagrada Escritura y el estudio de la filosofía, la teología y las ciencias humanas. También tienen mucha importancia el contacto directo con las actividades pastorales, la práctica del deporte, la sana diversión, la lectura sosegada y asimilativa, el contacto con la naturaleza y el desarrollo de iniciativas culturales y sociales.

En el Seminario se forja la respuesta agradecida a la iniciativa precedente del amor de Dios que elige, llama y envía. Quien se siente mirado y amado por el Señor desea responder en totalidad, con toda la vida y para toda la vida.



El Pueblo de Dios necesita amigos fuertes del Señor, apasionados del Evangelio, sembradores de esperanza, custodios del amor, testigos de la luz de la fe, discípulos y misioneros. Y la misión tiene un carácter sinodal, porque se trata de ir juntos hacia los demás para facilitarles el encuentro con Jesucristo.

Julián Ruiz

En el Seminario se escucha cada día el Evangelio para asimilarlo y poder comunicarlo

Martorell

con la vida y, cuando sea necesario, también con las palabras y el fuego del Espíritu.

Sembrar requiere esperanza.



Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.